



La crisis: El consejo de la minoría socialista al presidente de la República

La solución puente

El recodo de la crisis

Crisis rápida. Se abre el sábado, a las nueve de la mañana, y se cierra el mismo día, a las nueve de la noche. Un prestimano no hubiera podido ni con mayor celeridad ni con menor limpieza. Así da gusto. Visto y no visto. No parece sino que todo hubiera estado ordenado hasta en sus menores detalles. Pudo estarlo. La crisis tenía fecha fija, y esta circunstancia consentía ir pensando en la solución. Ha muerto un Gobierno y ha nacido otro. Lerroux, según su antigua cantilena, gobierna. ¿Por mucho tiempo? ¿Por poco? No adelantemos augurios. Lerroux gobierna. Lo acompañan seis viejos amigos, alguno de ellos, como el señor Guerra del Río, unido a él desde los lejanos tiempos de la mayoría radical en el Ayuntamiento de Barcelona. Le acompañan también representantes de otros grupos políticos, incluso un agrario. ¿Son republicanos los agrarios? Ocurra pregunta. ¿Hace falta que lo sean? ¿Lo es acaso el señor Alba? Tenemos que aceptar de una vez para siempre, para evitar el planteamiento de cuestiones impertinentes, la realidad, y ésta nos dice que hace varios meses que la condición de republicano no pesa, ni poco ni mucho, en la estimativa de los llamados a regir la política republicana. Dejemos, pues, de golpear sobre ese hierro frío. No será con razonamientos como se evidencia. Ese agrario puede, sin menoscabo ninguno, codearse con el resto de los ministros. Ni es más ni es menos republicano que ellos; es, a lo sumo, más discreto: se limita a no decir lo que no siente. Toma lo que le dan con mayor razón cuanto que no lo pide. ¿Ministerio de Comunicaciones? Bien. Algo es algo. Cuentan que los jesuitas se conforman con el derecho a clavar un clavo. Y ya está en la pared del Gobierno y de la República: ministerio de Comunicaciones.

Entraba en las intenciones del señor Lerroux ejercer sus dotes de estadista en el ministerio de la Guerra. Conocióse, como pueden conocerse estas cosas, y suelen conocerse sin género de duda, la persona que asumiría la Subsecretaría. Más: sabíase cuáles habían de ser las primeras disposiciones del ministro en orden a política militar. Y acaso porque eso conocimiento existía, se ha provisto la cartera de Guerra con el señor Martínez Barrio. No sabemos, exactamente, si alegrarnos o deplorarlo. Para quienes estimen que la política general de este ministerio puede ser un buen revulsivo que saque de su letargo a los republicanos—declaráramos, por lo que hace a nosotros, que no necesitamos de él—, lo prudente es deplorarlo y por el contrario, quienes se sientan creyendo en la táctica del mal menor, lo adecuado es alegrarse.

Lo indudable es que este recodo de la crisis tiene una importancia capital y es una capitulación del nuevo jefe del Gobierno, capitulación que no dejará de tener sus consecuencias. Otra vez se considerarán defraudados quienes lo habían todo a una política militar que, en sus líneas fundamentales, fue se contraría a la iniciada por el Gobierno provisional. El anuncio de que así sería lo hizo el señor Lerroux, desde el banco azul, al agredir al señor Azaña. Con Martínez Barrio en Guerra, sus propósitos se frustran una vez más. ¿Hasta qué punto? Eso será lo que necesitaremos ver. Aquí, tanto como en Trabajo, está el talón vulnerable del nuevo Gabinete.

Si no corriésemos el peligro de ser acusados de indiscretos trasladáramos a nuestras columnas el texto de una reciente conversación del señor Martínez Barrio con un militante de nuestro Partido. Grave conversación, mejor dicho, gravísima declaración de quien presidía el Gobierno. No nos vamos a quedar con ella en el cuerpo. Por ahora nos estorba la censura. Con la fórmula inversa—inversa en sus dos gritos: ¡El rey ha muerto! ¡Viva el rey—de la Edad Media, podríamos gritar: ¡Ha nacido el Gobierno! ¡... el Gobierno!

El representante de la minoría socialista parlamentaria manifiesta, en su nombre, ante su excelencia:

Que la situación de extrema gravedad creada a la República por el resultado previsible, y previsto por el Partido Socialista en la anterior consulta, de la disolución de la Cámara constituyente y convocatoria de elecciones en el momento de máxima depresión y atomización de los partidos republicanos de izquierda, ha venido a añadirse, acentuando la gravedad para el régimen, el hecho insólito de que a las elecciones hayan ido unidos en no pocas circunscripciones partidos republicanos y partidos hostiles a la República no más que con el público designio de impedir los avances legales del Socialismo. Para lograr esta finalidad, la Cámara actual ha sido elegida bajo la presión política del poder económico de la plutocracia española, que ha llegado en las inmensas zonas rurales, aprovechando la miseria que ella fomenta, a coacciones y represalias jamás igualadas. Por ello, lejos de reflejar la Cámara la opinión del país, es una deformación de ésta y revela de modo doloroso cómo es posible desvirtuar la libertad política cuando hay un Gobierno que, lejos de perseguir, ampara la difamación organizada y la amenaza económica al elector.

En su virtud, ante la imposibilidad de que, dada la textura de este Parlamento, pueda constituirse con él un órgano de gobierno que se asiente sobre base auténticamente republicana; ante la creciente desilusión y desesperanza, no sólo de las masas obreras, sino de otras zonas de opinión, tanto por lo que se hace cuanto por lo que fundadamente se tiene la convicción de que se prepara, considera el Partido Socialista que el asedio puesto a la República, asedio

cada día más estrecho, podría ser salvado si, como primera medida, usando el señor presidente de la República de su prerrogativa constitucional, disolviera el actual Parlamento, disolución que debiera ser inmediata si había de impedir desnaturalizar el sentido social y político del régimen y aun el régimen mismo. Intentar resolver parlamentariamente esta crisis, desentendiéndose de los factores políticos en juego, haría de conducir a la entrega de la República a quienes, así tradicional cuanto recientemente, en la lucha electoral, han mostrado su esencial divergencia con los postulados de la Constitución. Ante tal hecho conviene subrayar que las investiduras políticas sólo tienen legitimidad auténtica cuando han recibido el aval de los electores, y las conversiones ulteriores, hechas a espaldas de éstos, llevan un vicio originario que obliga a rechazarlas.

Por último, cree el Partido Socialista que, como esfuerzo postrero, debiera constituirse un Gobierno que, por el acendrado carácter republicano de sus componentes, por su carencia de contactos con los enemigos del régimen y por su competencia y comprensión ante los problemas planteados, fuera una garantía para la República española, y ese Gobierno—con respecto al cual hace constar el Partido Socialista no habría de aceptar representación alguna si a ello fuera invitado—, si bien constituido para convocar un nuevo Parlamento, debería previamente depurar la ley Electoral de los errores notorios que la experiencia ha puesto en el día de manifiesto, y habría de trabajar, sin pérdida de día, ahincadamente, por dar plena eficiencia a la legislación social—ya descaída por la clase patronal—y perfeccionarla y ensancharla en cuanto le fuera dable dentro de su potestad reglamentaria.

Cisma con polvareda

Las derechas se atacan

«El Debate», que lleva la voz de Roma, ha publicado un documentado artículo para demostrar a sus lectores y a los parlamentarios de su cuerda que el papa preconiza la introducción en la República de los católicos. El designio de «El Debate» estriba en despojar de melindres y prejuicios el camino de la gobernación del nuevo régimen por los agrarios y por la C. E. D. A. Evidentemente, la actitud consecuente de la Iglesia es ésta. La Iglesia romana, que se ha adaptado a los regímenes sangrientos de Italia y Alemania, pactando con ellos, aun cuando no hayan sido pocos los católicos maltratados y perseguidos en ambos países, crea, y con razón, que ningún inconveniente dificulta la aceptación de la República por los católicos españoles. Con gran tesón ha tratado «El Debate» de persuadir a los suyos. La forma de Estado no es esencial para la Iglesia. El órgano de los jesuitas lo subraya. Y, naturalmente, incita de hecho a los católicos a hacerse republicanos.

Los que los admiten con pruebas tan enviables de republicanismo, sino la polvareda que han levantado el artículo del órgano de los jesuitas y el viraje rápido de la parte de gobierno que dirige Martínez de Velasco.

Con mal disimulada iracundia comenta el «A B C» las consignas últimas de «El Debate». «El Siglo Futuro», desde su Aventino, dispara contra el periódico del papado. «La Nación» pone como no digan dueñas a Gil Robles, en quien ve el inspirador de la nueva política católica. En los tres diarios carcazas habla la corona menoscabada por el oportunismo político de Roma. El «A B C», monárquico, y «El Siglo Futuro» y «La Nación», ultramonárquicos, comprenden—y de ahí su indignación—la trascendencia del llamamiento de «El Debate». Todas las minorías de derechas que se sientan en el Congreso son católicas. Hay entre ellas diferencias políticas, matices diversos, voluntades encontradas. Pero en orden a la religión todas son muy católicas. Que «El Debate», órgano oficioso de la Iglesia, señale como ortodoxo el acatamiento de la República, origina el temor en los grupos de monarquismo franco de que los monárquicos emboscados los eliminen de la vida política activa, o, al menos, mermen su influencia sobre las masas católicas.

La maniobra de «El Debate», un tanto precipitada, se centra en la actualidad política de nuestro país. ¿Pueden colaborar los católicos en un Gobierno republicano? Hasta ahora la ayuda agraria al señor Lerroux se hallaba detenida por una serie de consideraciones cuyo pivote era esa ardua interrogante. Pero «El Debate», portavoz autoritadísimo en la materia, ha aclarado el problema. Consecuencia del artículo a que hemos hecho mención es, sin duda de ningún género, la resolución, rápidamente concedida, casi improvisada, de los agrarios, según la cual destacan a uno de sus miembros en el Gabinete que cuando escribimos estas líneas constituye el hombre que esperó un día el Poder de manos de un general sublevado contra la República paciente.

Estamos ante un problema de concurrencia política que en el fondo es, en las derechas, concurrencia comunal. El clima latente en el campo reaccionario ha surgido ya. Ha comenzado una polémica entre las derechas. El hecho no nos produce júbilo. Contra nosotros siguen unidos. Antes que júbilo nos causa indignación. Porque lo importante es que ese conflicto se produzca a costa de la entrada en la República de un sector monárquico-vergonzante.

La participación agraria entraña, pues, declaración de fe republicana. Quizás dentro de horas se hará pública la penetración monárquica en la República con las frases equívocas del caso. De momento, lo que nos interesa, sin embargo, no es calificar el acto de los agrarios, ni la conducta de

En tercera plana: **INFORMACIÓN DE LA CRISIS**

DESPUÉS DE LOS SUCESOS

La guardia civil traslada a tres sindicalistas de Bujalance,

La versión del gobernador

CORDOBA, 16. — El gobernador ha dado una nueva versión de las detenciones de Bujalance. El cabecilla Milla Salas, el «Niño del Aceite» y el secretario del Sindicato, que fueron detenidos en Porcuna, han sido trasladados a Bujalance durante la noche en un camión custodiado por seis números de la guardia civil al mando de un capitán.

Según la versión del gobernador, al llegar el camión al cruce de la carretera de Cañete sonaron varios disparos. Los guardias se arrojaron al suelo con el capitán, y en este momento los detenidos emprendieron la fuga y se produjo un tiroteo, sin que se consiguiera capturar a los evadidos.

Esta mañana se ha practicado un reconocimiento en los alrededores del lugar de los sucesos y se ha encontrado muerto a Milla Salas, que tenía las esposas rotas. También ha aparecido el cadáver del secretario del Sindicato. Ambos cadáveres presentan heridas de bala. El «Niño del Aceite», aunque se le supone herido, no ha sido hallado. Se han practicado treinta detenciones en Bujalance.

El último vuelo de un Palomo

De la Telefónica a Nueva York, sin escala

La «Gaceta» de anteyar publicó una orden del ministro de Comunicaciones, señor Palomo, en virtud de la cual se le concede a la Sociedad anónima Radio Argentina—filial de la Compañía Telefónica Nacional de España—una autorización provisional que no significa nueva concesión, para transmitir el servicio radiotelegráfico directamente entre Madrid y Nueva York; es decir, sin hacer escala en Buenos Aires, que era el punto límite hasta el que únicamente podía llegar la mencionada Compañía, de acuerdo con la concesión que se le había otorgado.

se en el pío el texto contradictorio de esa orden, es, ni más ni menos, reproducción de los mismos procedimientos de la misma literatura, y hasta estaríamos por asegurar que del mismo papel y del mismo tipo de letra, que emplearon determinadas entidades «nacionales» durante el período de la dictadura primonovierista, al calor de ella y empujadas por ella, ya que de ella—sangre de su sangre—habían nacido.

El preámbulo de la citada orden empieza por reconocer la improcedencia de introducir modificaciones en las concesiones existentes, por estar sujetas a una revisión determinada por la ley de 10 de noviembre de 1932, y afirma que, por tal motivo, procede desestimar la petición que reiteradamente sustentada ante la Dirección general de Telecomunicaciones formulara la Sociedad anónima Radio Argentina.

Fresca está aún la tinta de esa orden. Léase y reléase. En ella se encontrarán aquella salsa y aquella pajolera gracia que caracterizó en sus disposiciones al general Primo de Rivera y a todos los que en torno suyo dieron calor a una legislación jordanista, empezando por reconocer lo improcedente de lo que se hacía, se hacía, sin embargo, porque a todos ellos les venía en gana.

Llevando a términos de claridad y concreción la disposición subrayada, resulta: que la autorización provisional que se concede no es legal; que burla—si bien galantemente, puesto que reconoce su improcedencia—la existencia de preceptos y de estudios según los cuales habría que someter a determinadas condiciones una nueva concesión de servicio radiotelegráfico entre España y Nueva York, ya que éste, y no otro, es el alcance de la autorización concedida; y, por último, que la única razón alegada para otorgar esta autorización, que es la de obtener una mayor rapidez en el servicio, pudo y debió tenerse en cuenta antes, para no demorar, y resolver a su debido tiempo, el estudio y limitación de estas concesiones, de acuerdo con lo que han sido siempre necesidades y aspiraciones de los interesados públicos en general.

Y fresca la tinta de esa disposición, suponemos que tardará en secarse lo mismo que tardara la cuartilla escrita a máquina en la que anteriormente se había propuesto la solución concedida, si bien en vez de ir al costo de los papeles quiso llevarla una racha de aire favorable a la mesa del ministro, que, tal vez al desguste, como solía firmar el general sus más arriesgadas disposiciones, acordó a referendarla. Pero...

Ocasión habrá en que se pueda, con detalle y precisión, no limitados por la amenaza de una censura que aún se cierne sobre los periódicos, demostrar lo improcedente y lo ilegal de esta autorización y los procedimientos a que se ha apelado para conseguirla, contra todos los informes desfavorables y contra el voto negativo de los organismos asesores del ministerio de Comunicaciones. Pero conviene destacar en este momento un solo hecho, harto significativo por lo que tiene de expresión política en cuanto a los procedimientos que ponen en práctica la República y aquellos de sus hombres que parecían representantes, dentro de ella, un propósito de respeto para los métodos democráticos.

El coche de la madrugada quedó detenido en Villar del Saz por el mismo motivo. El frío es enorme. Las calles de la población ofrecen un aspecto desolador, pues se hallan solitarias.—(Fébus.)

La burguesía al desnudo

Un Parlamento grosero e incivil

No triunfa la verdad. Triunfa la fuerza. Por lo general es así. Sobre todo en política. Y cuando la verdad se alza con la victoria es porque la verdad ha sabido servirse de la fuerza. Todo ello es sobremañera elemental. Pero conviene no olvidarlo. En España se ha agotado el diálogo posible entre las clases. Ya no hay modo de discutir, ni de pelear en el terreno parlamentario. La mentira vence allí a la verdad. La mentira es más fuerte porque tiene los votos. ¡Hay que ver cómo han nacido estas Cortes! Con fórceps. Son un mal parto de España precipitado con el dinero. Y sin embargo, o por eso mismo, atropellan a la minoría los bigardos mayoritarios, se moñan—y esto es lo inabordable—de unos hombres que se sientan allí con un derecho que no convalida la presencia de todos los diputados derechistas. Hasta para la mujer, que esos caballeros veneran con proverbial cursilería y notorio acento hipócrita, reservan la prociudad y la burla en el Parlamento. Una sesión de Cortes, de estas Cortes, nos deja, como ya se ha dicho, una desoladora impresión en el ánimo, mal sabor de boca, amargura.

prostitutos no siempre es posible responder con palabra serena.

El lector conoce, por nuestra referencia, el desarrollo de la última sesión. Allí, en las Cortes, encuentran paso franco las actas de Granada. Enfangadas, cubiertas del lodo que el clero y la criminal burguesía española han esparcido por todo el país. Para los señores diputados son actas limpias, imaculadas. ¿Qué de extrañeza hay en ello? ¿No se sienta Alba en la Presidencia? ¿No ocupa un escaño Rodríguez de Viguri, miembro del Gobierno que fusiló a Galán y García Hernández? Más todavía: ¿Quién es el jefe de la minoría radical? Emiliano Iglesias, el mismo que arrojaron las Constituyentes de su seno por inhumano.

No más comenzar su vida, ya puede hacerse la historia del nuevo Congreso. Tres cuartos del hemiciclo representan la expresión genuina de la plebeyes burguesa. Entre los delegados del capitalismo y la Iglesia no es difícil distinguir al señorito desvergonzado y cínico que blasfema contra la clase de que procede. Estos son los peores. Como ciertos judíos conversos son los antisemitas más feroces, quienes desertaron de su clase solicitados para luchar, con todos los honores, en las filas de la corrupción burguesa, se conducen como auténticos desalmados.

¿Qué infame y qué baja y qué inmundicia es la clase privilegiada española! Nuestra antigua certidumbre resulta reforzada con la contemplación de las sesiones parlamentarias, a despecho de su corto número, celebradas por el presente Parlamento. Lo recusamos, no porque seamos allí los menos, no porque aritméticamente sean superiores al nuestro los demás grupos, sino por su inferioridad moral, por su ínfimo nivel intelectual, por su grosería.

España no ha votado eso. España es un pueblo sensible, muy distante aún del envilecimiento colectivo.

Serrano Poncela, en libertad

A las siete de la tarde de ayer se constituyó en la Cárcel Modesto el Tribunal de urgencia que había de ver y fallar la causa seguida contra el camarada Segundo Serrano Poncela por un artículo publicado en el órgano juvenil, RENOVACION.

Después de tomar declaración al procesado, el fiscal retiró la acusación, por la que el abogado defensor, compañero Bugeda, no tuvo necesidad de intervenir.

El camarada Serrano Poncela fue puesto en libertad ayer por la noche.

CARTAS DE LOS PUEBLOS

“¿Quién es, nos preguntan de la serranía cordobesa, Martínez Barrio?”

Más cartas de los pueblos. Paquetes enteros, cientos de ellas, que el Correo descarga a diario sobre nuestras mesas de trabajo. ¡Atención, atención redoblada a las voces que nos llegan de los pueblos, camaradas! Escuchad. Se nos pregunta, en una que procede de la serranía de Córdoba: «¿Quién es Martínez Barrio? ¿Quién es Rico Avello?» Ya el lector sabe lo que podemos contestar a quien de esa manera nos interroga: Martínez Barrio es el jefe del Gobierno; Rico Avello es el ministro de la Gobernación. Mas, ¿podemos suponer que es eso lo que se nos pregunta? A ese pueblo de que hablamos está en la serranía de Córdoba. Las voces de mandado que pueda dar el ministro de la Gobernación, para que surtan efecto en él, necesitan ser dichas al gobernador, y éste precisará transmitirlas al alcalde, y el alcalde, a las veintidós, al jefe del puesto de la guardia civil. ¿Cómo pueden llegar esas órdenes a conocimiento del amo de la tierra? Cabe suponer que llegan dulcificadas, convertidas en ruego y recomendación. ¿Quién piensa en hacer caso de tales ruegos? Pero, aun cuando lleguen en tono imperativo, ¿les hará caso? ¿Es que los patronos cafeteros madrileños han atendido la orden tajante del ministro de la Gobernación? Y si éstos no la atienden, ¿la atenderá el señorito del pueblo, que dispone de la autoridad municipal, de la fuerza pública y de las complacencias del gobernador? Pensarlo es ya un disparate. El señorito hace lo que le viene en gana. Y es sabido que es lo que le viene en gana, lo que el amo de la tierra, que, uno o varios, son sólo una unidad, contra más varía más dura, al enfrentarse con los trabajadores. ¿Quién es Martínez Barrio? ¿Quién es Rico Avello? Decir a estos camaradas nuestros que son presidente del Gobierno y ministro de la Gobernación es exponer a sentir plaza de indocumentado. En los pueblos ninguno de los dos personajes citados son absolutamente nada. El presidente del Gobier-

no y el ministro de la Gobernación son una misma persona: el dueño de la tierra. El que da y quita. El que niega y concede. El que fulmina condenas de hambre o condenas de media hambre. ¿Autoridad? La suya. ¿El Estado? El Estado es él y sólo él. Puede ordenar cachos, puede cerrar el Centro obrero, puede expulsar del pueblo a los indeseables o puede, placer en el que más goza, verlos morir todos los días un poco por falta de pan y de calor. ¿Qué pueden contra él las palabras ni las amenazas del Estado? Absolutamente nada.

Detengámonos un momento. Este pueblo de que hablamos está en la serranía de Córdoba. Las voces de mandado que pueda dar el ministro de la Gobernación, para que surtan efecto en él, necesitan ser dichas al gobernador, y éste precisará transmitirlas al alcalde, y el alcalde, a las veintidós, al jefe del puesto de la guardia civil. ¿Cómo pueden llegar esas órdenes a conocimiento del amo de la tierra? Cabe suponer que llegan dulcificadas, convertidas en ruego y recomendación. ¿Quién piensa en hacer caso de tales ruegos? Pero, aun cuando lleguen en tono imperativo, ¿les hará caso? ¿Es que los patronos cafeteros madrileños han atendido la orden tajante del ministro de la Gobernación? Y si éstos no la atienden, ¿la atenderá el señorito del pueblo, que dispone de la autoridad municipal, de la fuerza pública y de las complacencias del gobernador? Pensarlo es ya un disparate. El señorito hace lo que le viene en gana. Y es sabido que es lo que le viene en gana, lo que el amo de la tierra, que, uno o varios, son sólo una unidad, contra más varía más dura, al enfrentarse con los trabajadores. ¿Quién es Martínez Barrio? ¿Quién es Rico Avello? Decir a estos camaradas nuestros que son presidente del Gobierno y ministro de la Gobernación es exponer a sentir plaza de indocumentado. En los pueblos ninguno de los dos personajes citados son absolutamente nada. El presidente del Gobier-

ta reflejar la realidad de cada día. Referidas a los pueblos, esas reflexiones no son todo lo exacto que conviene. Sería menester que el propio lector se pusiera en camino y hablase personalmente con los hombres que nos escriben estas cartas que relatan vicisitudes y rebeliones. En Orpesa los campesinos han acudido al extremo de alimentarse de raíces. En Casas Viejas—otra vez Casas Viejas—la tragedia no ha terminado. Quien llega estos días de allí refiere el cajetiro a que están sometidos la mayoría de los vecinos. Semanalmente reciben un pan. No hay trabajo para nadie. No lo dan. La fuerza pública persigue a los cazadores. La consigna para aquellos campesinos está dictada por los propietarios de la tierra: ¡a morirse! Y muriéndose están. Medio muertos, extenuados de hambre, votaron las candidaturas de izquierda. Razon de más para que los dueños de la tierra los griten, como ellos gritan, con sus actos: ¡a morirse! ¿No queráis República? Ahí la tenéis; que ella os dé trabajo.

Unos, los más débiles, acabarán rindiéndose. Llegarán, como ya ha sucedido en algunos pueblos de Badajoz, incluso a aceptar una arma para cazar, por orden del señorito, a los que sigan resistiendo. Otros, los más fuertes, resistirán. Pero, ¿hasta cuándo resistirán? Sí, camaradas, ¿hasta cuándo? Si la F. A. I. les pone dinamita en la mano, ¿la van a rechazar? ¿Y qué otra cosa es lo que puede ponerse en esas manos? El hambre o el rinde o exaspera. O doblega o encoriza. O humilla o dispara la violencia. Ni entre los humillados ni entre los exasperados podemos hacer nuestra cosecha socialista de voluntades. Pero así están los pueblos. ¿Qué hacer? ¿Y lo que debemos hacer, ¿dónde? ¿Y cuándo? Atendamos al pulso de los pueblos, paremos nuestra atención en su febre de justicia, oigamos sus clamores. Y ello no para registrar lo literariamente, sino para, de acuerdo con los factores políticos, determinar el dónde y el cuándo debemos actuar.

Eclos filarmónicas

Un homenaje al maestro Falla.
Conciertos y conferencias

Los ecos iniciales de hoy no afectan a ninguno de los supergenios e infragenios que por doquier median, sino a un artista auténtico, cuya fama tiene la eficiencia de las acuñadas en buena lid fuera de nuestro solar hispanico e importadas después con todos los honores, a diferencia de otras famas logradas merced al metódico abafio de los del cotarro, sin que logren traspasar las fronteras por su escasa fuerza centrifuga...

Recientemente ha ido Falla una vez más a Barcelona, habiéndosele recibido como huésped de honor. Allí le han rendido musos y autoridades un homenaje de los que se agradecen, pues no encubre falsedades ruinas ni fáctos añebos de reciprocidad benéficos. Allí ha visto representar en el Liceo, con máximo decoro artístico, «La vida breve» y «El amor brujo», interponiéndose entre ambas obras «Noches en los jardines de España», con el concurso del excelente pianista Frank Marshall. Allí, el mismo Falla regaló a sus admiradores, como pianista, unas danzas de «El sombrero de tres picos». Allí experimentó la dulce satisfacción de quien se encuentra en su propio hogar, sin que le aecten el rencor del artista fracasado ante el triunfante, ni el odio del rival ambicioso ante quien halla por doquier envidiables admiraciones...

Algunos han ido Falla después a Madrid, como superfluo algunos? ¿Cuál? A Palma de Mallorca. De sus andanzas y proposiciones da cuenta un telegrama enviado desde dicha población isleña, y que dice así: «El ilustre músico don Manuel de Falla, quien pasará aquí una breve temporada, marchando luego a Italia. A su regreso se propone residir aquí para escribir música».

El amigo que me da esta última nueva la subraya con un comentario incisivo: «Ya ve usted. Si Granada pierde ahora un gran músico, no será una gran ciudad la que lo acocia. Sin duda, prefiere Falla el sosiego de aquella isla dorada y blanca, a todas las comodidades e incómodidades y a todas las facilidades o dificultades que por otros sitios suelen salir al paso cuando se pretende laborar con perseverancia y esmeradas actividades en cualquier actividad intelectual o artística. Y hace bien. Porque allí no brotarán a su paso los odios, las envidias o los despechos, para poner chinitos o arrojár piedras. Así, pues, lejos de toda feria de vanidades iracónvulas y de ambiciones limitadas, podrá hacer su obra junto al mar azul y bajo el azul cielo de aquella isla sedante. ¿Qué habrá de verdad en tal aserto?»

Institución Pablo Iglesias

Se ha reunido el Patronato de la Institución Pablo Iglesias, bajo la presidencia del compañero Nicolás González y con asistencia de Francisco Azorín, Gabriel Pradal, Pablo González, Eugenio Hernández, Feliciano Martín, José Recuro, Diego Fernández y Nicolás Hernández.

Se da cuenta de que se ha tratado con el contratista, para ver si estaba conforme con continuar las obras, según acuerdo de la junta anterior, y este compañero ha aceptado, comprometiéndose a darlas por terminadas en el plazo de cincuenta días. Ya se ha procedido a la continuación de las obras.

A continuación, el compañero Azorín dice que el Comité del Partido ha visto con desagrado la lentitud que llevan las obras, y dice que, puesto que la rotativa está ya terminada, y no falta nada más que cumplir unos pequeños trámites para traerla, se active todo lo que se pueda para que su instalación sea lo más pronto posible. Con este motivo, propone que, sin perjuicio de hacer luego todas las obras complementarias que se precisen, se empiece a construir inmediatamente la parte donde ha de ser instalada la maquinaria. La rotativa tiene que empezar a montarse (si convenientemente más pronto no lo prohíben) para el mes de marzo próximo. El Patronato ve con agrado la proposición del compañero Azorín, y la acepta.

Después se leen las proposiciones recibidas para contratar la estructura metálica, y que son de las siguientes casas: «La Comercial, Torres y Arranz». Se acuerda, en principio, aceptar la de la primera casa, para lo cual se autoriza a los arquitectos para que examinen el material ofrecido y después den cuenta al Patronato. Se pone a discusión la dimisión del Tesorero, Eugenio Hernández, y éste dice que su dimisión es únicamente por estado de salud, y que si, pasado algún tiempo, mejorase, no tendría inconveniente en hacerse cargo otra vez, si así lo estimaba el Patronato.

De interés

Hay que rectificar el Censo electoral!

Por decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de noviembre pasado, «Gaceta» del 7, se ha ordenado la rectificación del Censo electoral, cuya formación tuvo efecto en virtud de lo dispuesto en decreto de 26 de enero de 1932, a cuyo efecto los alcaldes remitieron a las Jefaturas provinciales de Estadística, durante el plazo del 10 al 20 de diciembre, relaciones certificadas de los individuos de uno u otro sexo de veintitrés y más años de edad que hayan adquirido vecindad con arreglo al artículo 15 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, o cuenten un año, por lo menos, de residencia; o de los que hubiesen perdido la vecindad por traslado a otros Municipios; o de los autorizados para impetrar la ciudadanía pública; o de los que cumplan los veintitrés años hasta el 15 de abril de 1935, y otra de los que conste haber sido trasladados a domicilio.

Formalizadas las relaciones de que se deja hecho mérito, se expondrán al público por término de quince días, del 13 al 27 de enero inclusive, durante cuyo plazo podrán interesarse las inclusiones o exclusiones y rectificación de errores, lo que podrá verificarse cualquier elector, aunque no le afecte personalmente.

Para la justificación del derecho a ser incluido habrá de presentarse certificación de la Diputación Provincial de haber obtenido la cédula personal de los dos últimos años, del empadronamiento vecinal que justifique llevar más de un año de residencia, o contrato de arrendamiento por lo que a los trasladados de domicilio se refiere; certificado del Registro civil, para las eliminaciones por defunción, y del expediente del Ayuntamiento correspondiente, para los que hubiesen trasladado su residencia.

Las listas no se fijarán en el sitio tradicional en que se venía haciendo, en la plaza Mayor, sino en la explanada anterior a la plaza de la Armería, por ser lugar más capaz.

En Alicante

El Ayuntamiento se pronuncia por la República porque la obra izquierdista

Y votan en contra, como es lógico, los lerrouxistas.

ALICANTE, 16.—El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, ha acordado telegrafiar al presidente de la República por cumplirse el tercer aniversario del movimiento republicano y por su actuación al frente del Comité revolucionario de entonces, y expresándole el deseo de que se continúe la obra izquierdista que inició aquel primer Gobierno de la República, política que se continuó durante dos años. La minoría radical del Ayuntamiento pidió se hiciera constar su voto en contra. (Fébus.)

ALICANTE, 16.—El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, ha acordado telegrafiar al presidente de la República por cumplirse el tercer aniversario del movimiento republicano y por su actuación al frente del Comité revolucionario de entonces, y expresándole el deseo de que se continúe la obra izquierdista que inició aquel primer Gobierno de la República, política que se continuó durante dos años. La minoría radical del Ayuntamiento pidió se hiciera constar su voto en contra. (Fébus.)

ALICANTE, 16.—El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, ha acordado telegrafiar al presidente de la República por cumplirse el tercer aniversario del movimiento republicano y por su actuación al frente del Comité revolucionario de entonces, y expresándole el deseo de que se continúe la obra izquierdista que inició aquel primer Gobierno de la República, política que se continuó durante dos años. La minoría radical del Ayuntamiento pidió se hiciera constar su voto en contra. (Fébus.)

ALICANTE, 16.—El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, ha acordado telegrafiar al presidente de la República por cumplirse el tercer aniversario del movimiento republicano y por su actuación al frente del Comité revolucionario de entonces, y expresándole el deseo de que se continúe la obra izquierdista que inició aquel primer Gobierno de la República, política que se continuó durante dos años. La minoría radical del Ayuntamiento pidió se hiciera constar su voto en contra. (Fébus.)

El compañero Nicolás Hernández propone que, vistas las razones que expone el dimisionario, se le puede aceptar la dimisión temporalmente. Durante el tiempo que se precise, se encargará de la Tesorería el compañero Pablo González, aunque los libros sigan viniendo a la Secretaría de Albañiles como hasta aquí el compañero González acepta este acuerdo.

Del momento

PARALELISMOS

¿Qué hace el Partido Socialista? Esta misma pregunta que era objeto de comentarios durante la dictadura de Primo de Rivera, constituye en la actualidad el enigma de toda discusión política. ¿Qué hace el Partido Socialista? Y los impacientes, esa zona republicana que no ha sabido salvar el decoro de su significación política, lanza improperios contra lo que llaman «sospechosa pasividad», si bien a estas horas estarán echando pestes contra la huelga de camareros que no les permite preguntar qué hacen los socialistas en su cotidiana charla cafetera.

Y no es raro que algunos camaradas, desplazando el problema hacia un terreno sentimental, exclamen, entre indignados y cariacontecidos: «El Gobierno está derramando sangre de nuestros hermanos. ¿Qué hace el Partido?» Señores burgueses republicanos y camaradas sentimentales: el Partido está cumpliendo con su obligación, porque las revoluciones se hacen cuando conviene a la clase obrera y no cuando conviene a la reacción. Además, que una revolución proletaria se caracteriza por su perfil de clase. ¿Lo tenía el reciente movimiento? Veámoslo.

Rara vez se habrá presentado en la historia de los movimientos sociales un paralelismo tan absoluto entre un Gobierno que para consolidarse necesita del argumento de un movimiento sedicioso y el de un sector sindical esforzándose por prestar ese argumento al Gobierno. El fenómeno es muy interesante y conviene dilucidarlo. El 19 de noviembre, con el resultado de las elecciones, acentúa la polarización de la política española. A pesar de los argumentos de propaganda, los republicanos que se precian de demócratas votarán a fascistas, católicos a masones, como el presidente del Consejo, señor Martínez Barrio; masones a católicos, como el señor Gil Robles, etc., etc. Esto indica que los accesorios políticos y religiosos desaparecieron, quedando lo fundamental, lo económico. Marxistas y antimarxistas, obreros y burgueses. El Partido Socialista, a pesar del número de coacciones y de inmoralidades de todo orden, logra llevar una representación de sesenta diputados que, aunque no es la de su fuerza real, después de la irreducibilidad monárquica y fascista, colocará al nuevo Parlamento en una significación negativa. El Gobierno, tal como está constituido, no responde a la realidad española, no representa el resultado de las urnas. Pero como este resultado ha perjudicado en primer término a los partidos de izquierda republicano-burgueses, éstos protestan echando en cara al Gobierno la falacia electoral.

Primera será el ministro de Justicia, señor Botella Asensi, ante la vergüenza de la fuga de March. Quiere dimitir, pero se le dice que hay un complot revolucionario. Y el señor Botella, burgués al fin, coloca el orden burgués por encima de la dignidad política. Ante el resultado de las elecciones los ministros representantes de los partidos republicanos de izquierda son obligados a presentar su dimisión; pero el Gobierno les di-

ce de otro complot, que sabe el Gobierno, pero que ignoran precisamente los ministros obligados a dimitir. Y naturalmente, ante ese dilema los ministros se quedan, pues ante todo está el orden burgués, y ellos son burgueses antes que republicanos. Y la historia se repite. Así como hubo huelga general revolucionaria cuando la efectividad de la disolución de la Compañía de Jesús; así como también la hubo cuando la obstrucción parlamentaria del partido radical, no es raro la haya cuando el Gobierno del señor Martínez Barrio necesita de un argumento para justificar su presencia en el Gobierno, matando dos piezas de un tiro: primero, deshaciendo a los partidos republicanos con sus alianzas con la reacción; y segundo, haciendo responsables a esos partidos republicanos de esta transición gubernamental que pretenden hacer viable un Gobierno representante de la reacción.

Por todo esto se deduce la inopuntividad del actual movimiento. Parece hecho expresamente para asegurar las posiciones del partido radical, hoy máxima representación de la reacción española. Aparece viciado este movimiento hasta por su origen. Resulta una respuesta, según se dice, a la reacción triunfante en las elecciones, hecha precisamente por un sector sindical que no da importancia a las elecciones y que en todo momento predica la abstención. Por la manera de presentarse demuestra ser de tipo insurreccional, sin tomar en cuenta el factor psicológico del momento — tan poco propicio después del resultado de las elecciones — y sin organización a base de huelga en marcha. Tiene todos los síntomas de un movimiento premeditado para hacer abortar la revolución.

Pero esto último no se logrará. Para algo están el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, para que la revolución no aborte. España está cumpliendo el proceso de su descomposición oligárquica, y no tiene otra salida que la Revolución social. Y ésta se hará, no cuando convenga a los intereses de un Gobierno representante de aquellas oligarquías, sino cuando convenga a los intereses de la clase obrera organizada. Y esto será más pronto de lo que se creen quienes se entretienen en preguntar qué hace el Partido.

Notas de Arte

Emiliano M. AGUILERA

La muerte ha vencido ya esta senectud gallarda. Ha fallecido Juan Espina, a quien llamábamos veterano en cuantas ocasiones habla que nombráramos. Cuando aparecían estas líneas recordaba sus restos en el seno de la tierra, en un cementerio cualquiera de los madrileños... Y debió enterrarse en el término de Madrid; buscarle sepultura en la vecina sierra del Guadarrama, que inspiró la devoción más apasionada del viejo artista y sus mejores obras. Se le debió enterrar entre las jaras de la Pedriza del Manzanare, que él pintara en flor con menudos toques de color; al pie de una agonizante encina o allá, en el pinar de la Acebeda... Para propiciarle el abrazo radical de la vegetación que él amó tanto.

Muchos le admiraban y todos le conocían aquí. Le admiraban cuantos sabían de su obra y de su obtención en aumentarla. Y le conocía todo Madrid, en cuyo panorama urbano él constituía un tipo singular. Conservaba el atuendo bohemio de sus años mozos; tocábase con sombrero de anchas alas, vestía siempre de negro — como guardando luto a las mujeres de sus delirios románticos — y, casi oculta bajo sus barbas de plata, aún se percibía la seda de una gran chaqueta. Tenía una faz austera; un perfil afilado, y alzaba la cabeza para mirar, en pugna con los párpados que se vendían sobre su constante curiosidad de artista. Era la suya una gran testa de viejo; una gran cabeza de estudio, como se dice en los medios artísticos, digna de los pinocelos del «Españoleto» o de Fortunio, que tanto gustaron de pintar testas seniles, en las que las luces se quebran al chocar con los rasgos agudamente definidos y fulgen en la blanca argenteada de los cabellos. Andaba erguido, desmilitarizado cuidadosamente su resaca, y frecuentaba el Círculo de Bellas Artes, varios círculos artísticos, las Exposiciones, la Escuela de San Fernando...

Le recuerdo allí. Iba casi a diario a la clase de Grabado para utilizar los medios de que disponen en aquel establecimiento para rayar y preparar las planchas, y en el túrculo de la clase tiraba sus trabajos. E iba allí — pienso yo — para sentirse aún joven entre los muchachos, entre los alumnos de Estebe, y poder entregarse más animoso a su interminable actividad artística.

Se mantenía en la calle y hacía esta vida por voluntad. Por eso, cuando supe que guardaba cama le di por perdido. Sabía yo muy bien que para el viejo artista la primer derrota sería, también, la última. Y no me he equivocado.

Era de los paisajistas que adiestró el belga Haes, cuyo nombre tanto y tanto significa en la historia del paisaje en España. Como discípulo de aquel insignie maestro, que precunizó por primera vez entre nosotros la interpretación directa de la Naturaleza, fue Espina compañero de Morera, de Beruete, de Lhardy, de Ferriz, de Regidor, de Andrade. Era el único superviviente de su generación.

Como Martín Rico, Espina se había enamorado del Guadarrama, y, salvo raras excepciones, el notable paisajista buscaba en la vecina sierra los asuntos de sus cuadros y de sus grabados, al amparo de las altas cumbres, «columnas de la tierra castellana», que exaltó el romántico Tassara. Hacía allí sus anotaciones de color y tomaba sus apuntes. Muchas veces terminaba allí mismo los dibujos que luego introduciría las aguas fuertes y, a veces, algunos pequeños paisajes, de los que cabe hacer en una mañana y una tarde. Hundíase el viejo pintor en la sierra, y tras elegir un lugar donde plantar sus reales que eran el caballete plegable, la silla de tijera, la caja de colores, la carpeta de cartones y papel y el paquete de vitruvianos, ofrecía una simpática estampa.

A lo largo de los años había ido acumulando todos los laureles que puede apetecer un artista poco dado a asomarse al extranjero: las terceras medallas, las segundas y las primeras de los certámenes nacionales. El año último estuvo a punto de obtener la medalla de honor de la Exposición nacional, a la que había concurrido con «Invierno», un gran paisaje serrano, y varios grabados. Conquistó numerosos sufragios que el supremo galardón; pero no los suficientes al igual que los otros aspirantes al premio, declarado, por tanto desierto. Y a los pocos días de esta gloriosa derrota artística le llamaban los académicos de Bellas Artes para ocupar un puesto en la Academia entre ellos. Todos esos laureles le fueron otorgados en justicia. Era buen paisajista; un excelente pintor y un gran grabador que dominaba todas las difíciles técnicas del grabado. Describía amplia e intensamente. Sentía la emoción de todo lo que la Naturaleza brinda donde es más libre. Lo mismo lo grande que lo pequeño. Bajo las grandes montañas, él descubría y sentía la fina vena de agua, casi oculta, o el puntito rojo del relajo de una serrana. Ahora interrumpo estas líneas para ver uno de sus grabados, colgado en mi cuarto de trabajo, y una vez más me compruebo eso... Se titula «Navacerrada», y es la falda de las altas montañas ha visto Espina unas casitas de carboneros y ha anotado el humo que sale de una de las chimeneas...

¡Pobre Espina!... Se esperaba su muerte, tenía ya que marcharse de nuestro lado al empuje de sus muchos años; pero, ¡cómo duele que se haya ido, y no volver a estrechar aquellas sus manos tan temblorosas y, en estos últimos años, tan inversamente fecundas!

Emiliano M. AGUILERA

Trágico accidente

Los doctores Cadarso y Bacariza se precipitan por un barranco y perecen

VERIN, 16.—Cerca de Lubián, un automóvil que conducía el rector de la Universidad de Santiago, señor Cadarso, y en el que iba también el doctor Bacariza, que regresaban del entierro del doctor Moya Santos, a las once de la noche de ayer, se precipitó por un barranco y se mataron ambos.

La catástrofe fué horrorosa, pues ambos aparecieron deserrados como consecuencia del accidente.

Las autoridades, por orden del gobernador civil de Orense, salieron para recibir los cadáveres. (Fébus.)

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 16.—A las cinco de la tarde llegaron los cadáveres del rector de la Universidad, señor Rodríguez Cadarso, y del doctor Bacariza, muertos en accidente de automóvil. El cadáver del rector será trasladado a la Universidad para el entierro.

Hay se reunirá el Ayuntamiento para preparar los actos de los funerales.

Han llegado miles de telegramas de pésame.

Al entierro asistirán representaciones oficiales de toda la región. (Fébus.)

RUEGAS persona haya encontrado cartera documentos los deposite en Correos o envíe a Donato Cortés, 6, primero interior. Se gratificará espléndidamente.

Exposiciones en el Círculo de Bellas Artes

Ayer por la tarde, según estaba anunciado, se inauguraron las Exposiciones de cerámica de pintura de Delby Tejero y de las acuarelas cuyos autores concurren al concurso nacional de este género, en que el paisaje es el tema.

Al acto concurren numerosos público y destacadas personalidades.

Exposición de pintura en el Ateneo. Ayer, a las siete y media de la tarde, se inauguró una Exposición de pintura y escultura, patrocinada por la Casa Hispanoargentina, presentando los trabajos realizados en España por los becarios argentinos Roberto Viola y Vicente R. Puig. La Exposición estará abierta todos los días, de seis de la tarde a nueve de la noche, hasta el 6 de enero.

Exposición de dibujos infantiles. La Agrupación artística Castrógl, organizadora de este interesante certamen, primero de los celebrados en Madrid, acaba de obtener un éxito grandioso, pues han concurrido al mismo la mayoría de los pequeños artistas madrileños, con más de seiscientos dibujos, muchos de los cuales serán expuestos al público en breve plazo en el salón de exposiciones de esta colectividad, Prado, 23, otorgándose seis premios de honor, el primero de los cuales ha sido solicitado del presidente de la República, y va a ser aceptado.

También esta Agrupación organiza un festival en honor de todos los niños concursantes.

Con mayoría lerrouxista

El Ayuntamiento de Sevilla tiene un déficit de más de doce millones de pesetas

SEVILLA, 16.—En la sesión municipal celebrada esta mañana el nuevo alcalde, don Emilio Muñoz Rivero, dio lectura a unos datos estadísticos, según los cuales el Ayuntamiento, al liquidar el ejercicio económico actual, tiene un déficit que rebasa los doce millones de pesetas.

Solicitó la colaboración de todos los ediles para salvar tan difícil situación y recomendó a los delegados de servicios que procuren hacer en los mismos la mayor economía posible. (Fébus.)

CLORISOL BONALD

Antiséptico de heridas, quemaduras, úlceras.

De la "Gaceta"

Se crean Juntas administrativas en Ceuta y Melilla para perseguir el contrabando de tabaco. En la «Gaceta» de ayer se publica un decreto del ministerio de Hacienda en virtud del cual se crean en las plazas de Ceuta y Melilla Juntas administrativas especiales para conocer los casos de contrabando de tabaco que ocurran en dichas plazas, cuando por su cuantía le correspondan.

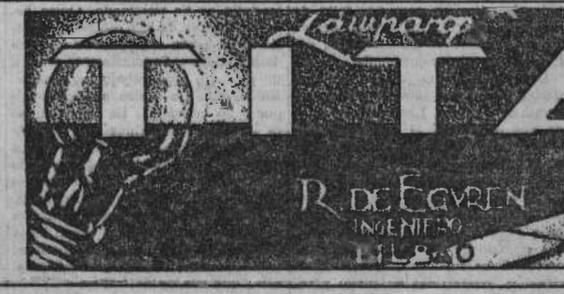
El decreto especifica la necesidad de crear estos organismos por el incremento observado en las faltas y delitos de contrabando de tabacos en aquellas zonas de Marruecos. Los pasos de libre circulación en ferrocarriles. Por una orden de Obras públicas, publicada en la «Gaceta» de ayer, se proroga hasta el 28 de febrero del próximo año la validez de todos los pases y billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

La rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 230.589,10 pesetas. Madrid. — Un afiliado, 10; tñona «La Estrella» (enlle Francisco Mora), 12,40; J. Alcáide (nov. y dic.), 6; J. Calvo, 5; Grupo Alpino «Salud y Cultura», 5; Palacios, 2; un carabinero, 2; N. Díaz, 1; E. Torres (Soc. de Ebanistas), 5; Oberver Viena (Maldonadas), 3; dos cuotas semanales: I. Hernández, 1; E. Olea, 1; S. Campillo, 1; L. Navarro, 1; V. Peña, 1; L. Perroiro, 1; M. López, 1; P. Cordeiro, 1; Agrup. Prof. de Periodistas de Madrid: L. Sirval, 5; J. de la Cueva, 5; N. Díaz de los Arcos, 5; M. Muñoz, 5; E. Tato Amat, 5; E. Medina, 5; F. Vera, 5; J. Robledano, 5; R. Torres Endrina, 5; M. Maestro, 5; A. de Castro, 5; F. Núñez Tamás, 5; M. González Rothwas, 10; J. Bueno, 5; A. Nicas, 5; A. Soto, 5; C. Arnal, 5; R. Martínez Sol, 5. Total, 154,40. Valladolid. — Agrup. Soc., 23,40. Valladolid. — R. Cuesta, 1. Cabañal-Valecillo. — Suscr. abierta por la Juv. y Agrup. Soc., 50. Huelva. — Un shipatizante, 25. Camuñas. — D. Escribano, 2,00. Pradilla de Ebro. — M. Lucifena, 5. Lugo. — A. J. Quijada, 5. Avila. — L. Avila, 10. Puente de Merá. — M. Gómez, 1,00. Antequera. — F. Clases, 2; J. de las Heras, 2; J. Cuñillar, 1; A. López, 2; E. del Nido, 2; F. Alfaro, 2; A. Rubio, 2. Total, 14. Valencia. — Soc. General de Obreros y Empleados de Agua, Gas y Electricidad, 10,50. Bilbao. — Depend. Municipales, 50. Lugo. — A. López, 5. Portugalte. — Rec. entre los compañeros de la Juv. Soc., 50. La Habana. — Soc. Obrera Agrícola «La Productora», 25. Bilbao. — E. Obate, 2. Total general, 311,023,30 pesetas.



LOS EVANGELIOS
Solo con su mensaje inmortal queda satisfecha la ansiedad humana
Remita sus señas y sellos de Correos por 65 céntimos a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2, Madrid, y recibirá libro de todo gusto el precio establecido con LOS EVANGELIOS Y LOS HECHOS DE LOS APOSTOLES



Las enfermedades del ESTÓMAGO, INTESTINOS e HIGADO
(ÚLCERA DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, HIPERCLORHIDRIA, MALAS DIGESTIONES, ETC.)
se curan infaliblemente con el empleo de la
NEUTRALINA
que es el específico más moderno y de fórmula más racional y científica de todos los conocidos.
De venta en Farmacias y Centros de especialidades farmacéuticas
laboratorios fede, s.a.

El programa de la Orquesta Filarmónica, en su penúltimo concierto de abono de esta temporada otoñal en Prloe, ha incrustado entre lo conocido algo nuevo. Lo sancionado y lo sancionable; lo que ya está consagrado y lo que no sabemos si llegará a consagrarse algun vez. En efecto, entre la primera parte, integrada por una obra de Weber y un festín de las jaras», de Roussel, y la postrema, reservada a la sinfonia de César Franck, se intercaló en la segunda un sedicente «Concierto militar» para violín y orquesta, que ya se había oído en Barcelona y que ahora se estrenó en Madrid. Su autor, Gustavo Pittaluga, es un músico sorprendente, por cuanto cada obra suya presenta una faz absolutamente distinta de la anterior. Calidoscopia de estilos. Facilidad de adaptación. Talento para la construcción de andamios. En cuanto encuentra su personalidad, tendemos a un músico hecho y derecho, sobre todo si no se preocupa de fingir des preocupaciones arbitrarias por la música bella y de acumular polifonías y polimodios caprichosos. Su «Con-

¡YA GOBIERNA LERROUX CON LOS AGRARIOS!

En un cerror de ojos se resuelve y se plantea la crisis Exactamente igual que si la solución fuese vieja

Crisis. Consultas. Encargos... La indole especial de esta crisis reclama de nosotros particular atención. Estamos ante uno de los desenlaces del problema político que se creó al disolver, antes de que hubieran dejado constituido el Estado republicano, las Cortes constituyentes. No nos vamos a pasar la vida añorándolas. Después de todo, no es fácil saber si lo que hoy semeja una contrariedad no se convierte mañana, para los aparentemente perjudicados, en clave de su victoria. La filosofía nos ha enseñado que nunca se está tan próximo al llanto que cuando se ríe. Y no somos nosotros quienes hoy reímos. La risa, que va por barrios, no está ahora en el nuestro. Suena por las zonas de derecha, que por primera vez, desde la instauración de la República, han ascendido a lugares que, lógicamente, parecían estar vedados. Razón, pues, tienen para reír, y esperamos que no carezcan de ella, en plazo más o menos breve, para llorar. ¿Por qué se les llama a esos lugares? Debemos suponer que en mérito a su reciente victoria electoral; victoria que no han justificado los sufragios, ya que en ese punto nuestra ufanía es bien legítima: el cómputo de sufragios nos dio la mayoría. A más votos, menos diputados. Pero si se las llama en razón de su victoria electoral, convendría tener en cuenta cómo ha sido lograda. Y si este detalle capital se ha tenido presente, la conclusión no puede ser más lamentable: queda instaurada, consagrada para siempre, la vieja costumbre electoral monárquica, que consistía en repartir ficto el sufragio de la voluntad nacional aplicando a todos los recursos que la picaresca, en trances de esa naturaleza, discurre. Al grado que han llegado las cosas nos es igual. No podemos ser más papistas que el papa. No habremos de ser nosotros quienes tomemos a nuestro cargo el adelantamiento de una República que los propios republicanos, salvadas unas cuantas excepciones, no quieren que sea decencia. Allí ellos, y acá, con nuestra posición de Partido, nosotros.

Al abandonar la residencia oficial del presidente, el señor Alba dijo a los periodistas: —Esta vez, por la brevedad de la consulta, no entrego nota. He dicho al señor Alcalá Zamora que, a mi juicio, no hay duda posible, y que no cabe otro camino a seguir que el resultado obtenido en las recientes elecciones, que es notorio en la composición de la Cámara, y en este sentido procede la formación de un Gobierno centro, presidido por el señor Lerroux, aprovechando la ocasión, si no para entregar el Poder inmediatamente a las fuerzas de derecha, de marcar una orientación, que permita la incorporación a la República de elementos diversos que aún no han hecho acatamiento al régimen, pero que ya han manifestado propósito de hacerlo.

Nuestro camarada Julián Besteiro fué llamado a Palacio en su calidad de ex presidente de las Cortes. —No he podido por menos— dijo— de exponer mi disgusto porque se haya planteado el problema político no estando constituida la Cámara, y, por lo tanto, sin que definan claramente sus posturas las diferentes minorías que la integran. He dicho al señor presidente que convendría ver si alguna personalidad genuinamente republicana, independiente de los partidos, puede presidir un Gabinete de concentración, que no inspire sospechas de connotancias con los grupos de derecha. En defecto de esto, una persona perteneciente a alguno de los partidos republicanos que consiguiera el mismo objetivo. Añadió, por último, que en representación del Grupo parlamentario socialista vendría a Palacio el compañero Negrin, vicepresidente de la minoría.

Después de emitir su juicio ante el presidente de la República, el señor Lerroux manifestó a los informados: —Se me ha consultado sobre la mejor solución para esta crisis. Yo he propugnado un Gobierno centro, cuya base sea el partido radical, extendiéndose todo lo posible hacia la izquierda y hacia la derecha para conseguir una fuerza parlamentaria eficiente. —No se ha hablado de quién será la persona que presidirá el nuevo Gobierno? —preguntó un periodista. —Yo no he soñado nunca— respondió el señor Lerroux— con ser presidente de la República; pero creo que estas consultas tienen por objeto conocer la opinión de las diversas fracciones políticas, y no quién ha de presidir los Gobiernos. —Será rápida la tramitación de la crisis? —Yo así lo espero.

Don Manuel Azaña. —Yo he venido a Palacio— dijo el señor Azaña al salir— en mi calidad de ex presidente del Consejo, sin representación alguna de minoría de ninguna especie, que, por otra parte, no se han constituido todavía. He manifestado al señor presidente que mi opinión personal sobre una solución a la crisis me es casi imposible darla. Considero muy grave la situación, y he recordado que el camino que se ha seguido ha sido en contra de mi consejo anterior. Con estas Cortes no es posible constituir un Gobierno republicano, pues si se trata de respetar y seguir las leyes votadas por las Cortes constituyentes, caerá en la primera votación.

Los socialistas. En nombre del Grupo socialista acudió a la consulta el camarada Negrin, entregando a los periodistas la nota que insertamos en primera plana. El jefe regionalista entregó al salir de Palacio la siguiente nota: —He dicho al señor presidente que, a mi juicio, debe formarse aquel Gobierno que pueda obtener más amplia asistencia en las Cortes, pues es de interés supremo que éstas puedan afrontar y resolver los problemas de orden económico y financiero que afectan a todos los españoles.

El señor Arago, representante de la «Esquerda» catalana. El representante del Grupo parlamentario de la «Esquerda» dijo que se había expresado ante el presidente de la República en los términos siguientes: —«Agradadas las posibilidades que ofrece el Parlamento actual para la formación de un Gobierno de base parlamentaria estrictamente republicana, no se debería desear la ocasión de entregar el Poder, si para ello hubiera facilidades, a una persona de prestigio de fuera del Parlamento. Para un Gobierno de esta naturaleza, y siempre que se comprometiera a respetar la legislación básica surgida de los Constituyentes y garantizar la rápida aplicación del Estatuto, la «Esquerda» prestaría su apoyo, aunque desde fuera del banco azul, porque es nuestro propósito no formar parte del Gobierno. Si esta solución no fuera posible, es nuestra opinión que se constituya un Gobierno de concentración republicana con el encargo de convocar nuevas elecciones, porque no es posible admitir la posibilidad de que el Gobierno ni la República caigan en manos de partidos o personas desafectos al régimen, sin que previamente se haya planteado esta grave cuestión al Cuerpo electoral.»

Por la mañana, en Palacio. A las diez de la mañana acudió ayer al Palacio Nacional el señor Martínez Barrio. Al salir, un periodista le preguntó: —¿Es usted aún presidente? —Soy— contestó— presidente dimisionario. He entregado al jefe del Estado una nota que contiene mi pensamiento sobre el momento actual, y el señor presidente me ha encargado que recabe el criterio que sobre la situación tienen los señores Gordon Ordás y Cirilo del Río. No hará esta misma gestión cerca del señor Pita Romero porque vendrá a consulta una personalidad de los grupos republicanos de izquierda que constituyeron la antigua mayoría. A continuación, el presidente dimisionario entregó a los periodistas la siguiente nota: —Mi consejo se ha reducido a lo siguiente: un Gobierno a base del partido radical en colaboración con grupos y personalidades inequívocamente republicanas, para realizar un programa que consista, en lo social, en la aplicación imparcial de la legislación votada y reformada de aquellos preceptos notoriamente contrarios al mejor trato y resolución de los conflictos obreros; en lo político, apaciguamiento de las luchas de los partidos por medio de disposiciones generosas, sin mengua de la justicia ni del respeto que a la República se debe. Paralelamente, una acción perseverante en restablecer la cordialidad entre los partidos republicanos. Medidas legislativas y gubernativas que acaben con el triste espectáculo de unos núcleos sociales en armas contra su Estado. En lo económico, inmediata ordenación de nuestros servicios agrícolas, industriales y comerciales, con la orientación de que se afirmen los derechos legítimos del productor. Bien necesitado de esta garantía, tranquilidad interna y mercado exterior. Para todo ello y para las demás funciones de la gobernación, un propósito y una voluntad invariables: el de que los Gobiernos gobiernen en servicio de todos los españoles, colocándose siempre dentro del área de la ley y trayendo a sometimiento de ella a cuantos quieran infringirla o desacatarla.»

COMIENZAN LAS CONSULTAS. La opinión del presidente interino de la Cámara. El primero en acudir a Palacio después de plantearse la crisis, para una consulta con el jefe del Estado, fué el presidente interino de la Cámara.

Después de salir de Palacio, el señor Martínez Barrio se dirigió a un céntrico hotel, donde le esperaban sus compañeros de Gobierno, que se habían reunido para celebrar una comida de despedida. Poco después de las dos de la tarde acudió nuevamente a Palacio el señor Martínez Barrio. Cinco minutos después salió y dijo a los periodistas que le había llamado el presidente de la República para darle cuenta del resultado de las consultas. —Dentro de una hora— continuó— vendrá el encargado de formar Gobierno. Mejor dicho, me parece que irá a casa del presidente.

Un almuerzo del Gobierno dimisionario. Después de salir de Palacio, el señor Martínez Barrio se dirigió a un céntrico hotel, donde le esperaban sus compañeros de Gobierno, que se habían reunido para celebrar una comida de despedida.

Por la tarde. El presidente de la República encargó a Lerroux de formar un Gobierno notoriamente republicano. A las cuatro de la tarde llegó a Palacio el señor Lerroux. Poco después llegaba el jefe del Estado. Al cabo de media hora, el jefe radical abandonó la cámara presidencial y dijo: —Su excelencia ha tenido la bondad de encargarme de formar Gobierno, y para concretar bien su pensamiento, he aquí la nota que me ha dado: «Terminadas las consultas, el presidente de la República ha encargado al señor Lerroux la formación de un Gobierno notoriamente republicano, que, teniendo como base al partido radical y los fines al mismo, se extienda hacia la derecha en la medida que consentan las colaboraciones de los partidos y la solemnidad explícita de su adhesión al régimen.»

Desde el domicilio del presidente de la República el del Consejo, señor Lerroux, se dirigió a la Presidencia y entregó a la prensa la lista del nuevo Gobierno. Se encontraban esperándole los señores Martínez Barrio, Rocha, Alvarez Valdés y Guerra del Río. Sucesivamente fueron llegando los señores Sampedro, Lara y otros. El señor Lerroux se encerró con don Diego Martínez Barrio y ambos conferenciaron durante media hora. Luego se dió orden para que los funcionarios de la casa asistieran a la toma de posesión del nuevo presidente. El acto se celebró en el salón central de la Presidencia. Salieron juntos a dicho salón los señores Lerroux y Martínez Barrio, y éste pronunció las siguientes palabras: —Fué para mí la noche del 9 de octubre una de las más dolorosas de mi vida. En cambio, esta de hoy, la del día de diciembre de 1933, es motivo de íntima satisfacción personal. Sin que se rindiera un debido tributo a la justicia, yo tuve que avenirme en aquella ocasión a sustituir en la presidencia del Consejo de Ministros a quien por tantos títulos la merecía: el señor Lerroux. Entonces tuve la plena seguridad de que en un plazo brevísimo, para mi siempre largo, las circunstancias me hablaban de deparar la ocasión de entregarle de nuevo los atributos del Poder. No han sido felices, desafortunados, los días que hemos pasado en este Gobierno, porque desdoblados intentos hicieron empujar desde contra la voluntad del pueblo, que es soberano.

Los periodistas felicitaron al señor Martínez Barrio por su designación para ocupar la cartera de Guerra, diciéndole: —Entre la opinión republicana ha caído muy bien su nombramiento. Y contestó: —Menos mal. Los agrarios censuran a sus jefes.— Comentarios a la designación de la cartera de Guerra. En el Congreso estuvieron durante toda la tarde numerosos diputados de todos los partidos, que comentaban las incidencias de la crisis, cuyas noticias iban transmitiendo por teléfono algunos periodistas. Los diputados agrarios señores Fanjul y don Abilio Calderón censuraban el que, sin haberse reunido previamente la minoría, hubiera ofrecido el señor Martínez de Velasco al señor Lerroux la colaboración personal del señor Cid. También fué muy comentada a última hora la noticia de que el señor Martínez Barrio, que era el candidato del señor Lerroux para la cartera de Gobernación, haya sido designado para la de Guerra, atendiendo indicaciones— según se decía— de persona cuya autoridad tenía que ser acudida por el jefe radical. Esta designación, hecha a última hora, hizo variar la lista ministerial, dejando en el ministerio de la Gobernación al señor Rico Avelló, que a primera hora de la tarde estaba designado para ir a la cartera de Trabajo. ¿Llegará ahora a tiempo? Anótese se daba como seguro que el señor Abad Conde ocuparía la Subsecretaría de Gobernación. También se aseguraba que si ocupó ese cargo será con la promesa de ascender al dejar la cartera el señor Rico Avelló. Para el señor Cambó ha mejorado el panorama político por ensancharse la base de la República con el señor Gil Robles. Al terminar la entrevista celebrada entre los señores Lerroux y Cambó, los periodistas interrogaron a este último para que les diera detalles de la conferencia. El señor Cambó dijo: —Como yo ya suponía que el señor Lerroux sería encargado de formar Gobierno, le anticipé hace días mi criterio de que, hallándose pendiente el traspaso de algunos de los servicios que han de pasar del Estado central a la Generalidad de Cataluña, no era éste el momento oportuno para que un autonomista y catalán entrara a formar parte del nuevo Gobierno. Aunque este pensamiento me era ya conocido del jefe radical, ha credo yo que tenía el deber de visitarme para darme cuenta de sus propósitos y reiterarme el ofrecimiento. Yo le he vuelto a repetir que conviene que el Gobierno actúe en un sentido neutral y de concordia, y que no haya en su seno ningún elemento interesado directamente en los problemas que han de ser objeto de la actuación ministerial. Ahora bien, yo he ofrecido al señor Lerroux nuestra colaboración parlamentaria y el apoyo de nuestros votos de una manera absolutamente incondicional. Luego se refirió a la situación política con motivo de la formación del nuevo Gobierno, y dijo: —El panorama ha mejorado de una manera extraordinaria en las últimas veinticuatro horas por haberse ensanchado la base de la República. Que el señor Lerroux iba a ser encargado del Gobierno no era para nadie una sorpresa; pero que el señor Gil Robles haya sido llamado a consulta, y que con motivo de ésta haya hecho las declaraciones que ha hecho esta mañana, eso sí que es una novedad considerable, y yo me felicito de ella. El señor Azaña considera la situación creada como un callejón sin salida. Después de la entrevista del señor Azaña con el jefe del Estado, los periodistas visitaron al ex presidente del Consejo con el propósito de que les diera una ampliación de la opinión que expresa ante el presidente de la República en su consulta sobre la solución de la crisis planteada. El señor Azaña procuró discretamente excusarse de dar a los reporteros detalles de su entrevista con el jefe del Estado, y se volvió a remitir a las manifestaciones que hizo ante los periodistas al salir de Palacio. Sin embargo, por referencias de particulares suyas se deduce su pesimismo respecto a la obra republicana que media realizar el Gobierno del señor Lerroux, dada la composición de las actuales Cortes, hasta el punto de considerar la situación creada equivalente a la de un callejón sin salida. Este pesimismo hubiera llevado al señor Azaña incluso a propugnar la disolución del naciente Parlamento si se vishimbrara la presión de medios que garantizaran la eficiencia del que lo sustituyera. El señor Cid tendrá en el Gobierno su representación personal. Anoche, en el domicilio del señor Martínez de Velasco, se reunieron los diputados que integran la minoría agraria para tratar de la tramitación de la crisis. Al terminar la reunión, uno de dichos diputados manifestó a los periodistas que habían examinado los términos de la consulta celebrada con el presidente de la República, y acordado que el señor Cid llevará en el nuevo Gobierno su sola representación personal. También hablaron los periodistas con el señor Martínez de Velasco, quien dijo que él explicó en la reunión de su minoría los términos de la entrevista celebrada con el señor Lerroux, a quien ofreció la colaboración personal del señor Cid sin la representación parlamentaria del Grupo agrario.

LOECHES. Lo más eficaz y más purgante natural que NO IRRITA. Recetado por el doctor RICO. Hace 80 años.

EL INSTITUTO, CONTRA LA REFORMA AGRARIA

El Consejo ejecutivo prescinde de la base 19 de la ley agraria y condena a trabajos forzados a los colonos del "Mongó"

Un representante de los arrendatarios encuentra la fórmula gramatical para evadir el cumplimiento de una base de la ley agraria, con gran satisfacción de los juristas y de los representantes de la propiedad

Ha celebrado la segunda sesión el nuevo Pleno del Consejo ejecutivo del Instituto, bajo la presidencia del director general de Reforma agraria, señor Benayas, que abre la sesión a las once y media, sometiendo al Consejo las dimisiones de los presidentes de las Juntas provinciales de Cádiz, Sevilla, Valencia y Zaragoza, las cuales son admitidas por unanimidad. A continuación, el presidente propone para la de Sevilla a don Manuel Terrán Pérez, abogado, quedando aplazado el nombramiento de dicho señor hasta que las representaciones del Consejo se informen. El secretario da lectura a una instancia de varios funcionarios que piden se les conceda una gratificación extraordinaria. El señor Martín Margalef, de los arrendatarios, hace uso de la palabra para presentar al Consejo la proposición de que no ha lugar a deliberar sobre dicha petición, puesto que, además de creer que no existe forma legal de concederla, estima que los funcionarios del Instituto cobran por horas extraordinarias y otros conceptos, con lo que están situados en condiciones económicas ventajosas. La propuesta es reñida por el Consejo.

Se entra en el primer punto del orden del día, y el presidente pregunta a las representaciones de arrendatarios y obreros los nombres de los vocales designados para cada una de las dos Comisiones que se establecen en el artículo 22 del decreto de reorganización del Instituto. Quedan designados: para la agrícola-social, el señor Martín Margalef, y su suplente, por los arrendatarios, los señores José Castro y Jesús P. Quijano; para la Comisión jurídica-administrativa y de contabilidad, el señor Huerta Marín y su suplente, por los arrendatarios, y los camaradas García Bernardo y José María Suler, por los obreros.

La representación de los propietarios y de los colonos, por el señor Querejeta, dice que lo que le separa de la representación obrera es que él pretende hacer pequeños propietarios y es opuesto a la pretensión de dar a colonos y parceleros la opción para convertirse en pequeños propietarios o en asentados, pues se teme que todos, o una gran mayoría, se decidan por acogerse a los beneficios del asentamiento; que el Estado le costaría unos doce millones de pesetas el destinar dichas fincas a asentamientos y que, si se crea el asentamiento, se crea peligroso el reunir en dichas fincas colonos y parceleros con asentados, que son de muy distinta psicología.

cerse con las fincas incluidas en el inventario principal que se hubieran de dedicar a los fines del apartado F de la base 12, pero siempre invertidas por estar incluidas en alguno de los apartados de la base 5. A continuación de estas aclaraciones de gramática acomodada, materia en la que no conocíamos como gran autoridad al señor Martín Margalef, el señor Benayas comienza a ver claro lo que hacía unos momentos veía oscuro; el representante del Banco Hipotecario benidice sin incitar a San Martín Margalef, y la Jefatura del Servicio agrícola, que iba a poner con su propuesta en entredicho sus efectos por los intereses de la propiedad, retira su propuesta para dar facilidad a que el Banco Hipotecario pueda prestar sin cuidado a los terratenientes y para que la Presidencia pueda poner a votación una nueva propuesta del señor Flores de Quiones, en la que se dice que en este segundo inventario no podrán inscribirse más fincas de las que, estando en el principal, reúnan las condiciones aprobadas a los fines del apartado F de la base 12.

La representación obrera hace suya la propuesta que pretende retirar la Jefatura del Servicio agrícola, y dice que considera un nuevo atentado de la ley Agraria lo que pretende acordar el Consejo, haciendo constar que, puesto que las fincas a que afecta el inventario que se discute han de ser destinadas a los exclusivos fines del apartado F de la base 12, no pueda moverla a mantener tal propuesta otro interés que velar por el cumplimiento de la ley, pues ninguno de esos fines afecta más a la clase obrera que a cualquier otro ciudadano, ya a obras de utilidad pública. Que esto, en contra del criterio mantenido por los demás consejeros que habían hecho uso de la palabra, que las fincas que reúnan las características de los seis últimos apartados de la base 7.ª, sobre todo los del 3.º y 6.º, no estaban incluidos en el inventario que se había hecho, por basarse éste en las fincas comprendidas en los apartados de la base 5.ª, dentro de las cuales no encajaban más que las fincas que se fuesen a destinar al cultivo, mientras el inventario complementario se refiere a las fincas apropiadas a obras de utilidad pública, como repoblación forestal, construcción de pantanos, etc.

Puesta a votación la propuesta de la representación obrera, es desechada por diez votos de los subdirectores, propietarios y arrendatarios, contra los de los dos representantes obreros. Votó en contra de dicha propuesta su mismo proponente. Y con acuerdo tan decidido de seguir cercenando la ley Agraria, se levantó la sesión a las dos y media de la tarde.

El camarada García Bernardo rectifica y dice que la diferencia fundamental entre la propuesta del señor Querejeta y la que propone la representación obrera es que éste no quiere que los colonos y parceleros, de los que más del 80 por 100, después de solicitar lotes obligados por las circunstancias, no han cumplido sus compromisos con el Estado, porque les es materialmente imposible pagar las anualidades que les han fijado, se tengan que convertir a la fuerza en pequeños propietarios, y sobre todo después de existir una ley de Reforma agraria en la que se les ha tenido en cuenta, y, en cambio, la Subdirección administrativa propone el que pierda toda su efectividad la base 19 de la ley de Reforma agraria y que quien quiera cultivar en las colonias o fincas parceladas sea forzosamente con miras a convertirse en pequeño propietario, clase o categoría campesina que no debe ser muy codiciada cuando el mismo señor Querejeta nos dice que si se le da el derecho de opción, todos optarían por acogerse a los asentamientos.

La Presidencia pone a votación la propuesta de la Subdirección administrativa, que se aprueba con el voto en contra de la representación de obreros y arrendatarios, dejando, por tanto, sin eficacia alguna la base 19 de la ley de Reforma agraria. Eso mismo sucede con el expediente de liquidación de la colonia "Mongó", en el que se somete a la aprobación por el Consejo un informe técnico que aconseja entre otras cosas, como única salvación posible de aquellos colonos que llevan una porción de años realizando una labor titánica para lograr el imposible de que la roca viva pueda producir lo necesario para subsistir, la plantación de almendros y algarrobos. Después de breve discusión, en la que interviene, por los arrendatarios, el señor Huerta, y el camarada Quijano, por los obreros, para decir que se investiga quién dio la orientación equivocada de establecer en terrenos tan impropios para el cultivo una colonia a base de viñedo y se exijan las responsabilidades a que hubiere lugar, se aprueba el nuevo informe técnico, el voto en contra de la representación obrera, quien explica su posición diciendo que aunque tiene perdida la fe en lo de exigir responsabilidades, estima que deberían exigirse hasta al último técnico que ha informado que entre aquellos peñascos — tiene a la vista fotografías en las que se aprecia que la colonia está asentada sobre un verdadero roca — pueden seguir viviendo los colonos del "Mongó".

Se pasa a discutir el quinto punto del orden del día: Propuesta de la Jefatura del Servicio agrícola sobre el inventario forestal a que se refieren los últimos seis apartados de la base 7.ª de la ley de Reforma agraria. El camarada Pérez Quijano hace uso de la palabra para proponer que se acepte una enmienda del último párrafo de la propuesta en el sentido de que la iniciativa para incluir en el inventario complementario que se ordena al Instituto formar en el último párrafo de la base 7.ª de la ley, no sea exclusiva del Instituto, sino que puedan tenerla también los Ayuntamientos y Sociedades rurales; enmienda que es aceptada por el proponente.

El representante del Banco Hipotecario interviene para decir que estima perjudicial para la contratación y crédito territorial el inventario que se propone, pues la entidad que él representa viene haciendo préstamos previo informe de si las fincas sobre las que presta están o no afectadas

Se pone a discusión el punto tercero del orden del día, que trata de la aplicación de la base 19 de la ley de Reforma agraria de los Servicios de colonización, sobre la que presenta una propuesta la Subdirección administrativa en el sentido de que se proceda a una liquidación general de las colonias, respetando a los actuales colonos y procediendo a la redistribución entre los mismos de aquellos lotes que hayan sido abandonados por sus poseedores.

Interviene el señor Cuevas para pedir que en la propuesta se haga constar la necesidad de la intervención de los técnicos de Montes para la ordenación de los aprovechamientos forestales en las colonias.

El señor Huerta, por los arrendatarios, dice que, siendo la característica de los terrenos donde están instaladas la mayoría de las colonias su mala calidad, cree que deberá estudiarse en cada caso si los lotes han sido abandonados por resultar antieconómico su cultivo, pues, en este caso, el hacer que sean tomados por el resto de los colonos supone el abrudo y dificultarles más su desenvolvimiento.

El camarada García Bernardo dice que observa que en esta sesión, como en la anterior al tratar del servicio de parcelaciones, se intenta por la Subdirección administrativa dejar en letra muerta la base 19 de la ley, que autoriza al Consejo para "modificar y acomodar" dichos servicios a la Reforma agraria. Que entiende que dicha base persigue el fin de revisar, lo mismo en las colonias que en las fincas entregadas a parceleros, las orientaciones y desarrollo de las primeras y las condiciones en que se les ha concedido la tierra, en las segundas, para, si los establecidos en algunas de las colonias lo estaban de tal forma que les era poco menos que imposible vivir y mucho menos cumplir con las obligaciones contraídas con el Estado, el Instituto les diese la opción, entre continuar como colonos o acogerse a la ley de Reforma agraria y convertirse en asentados; y en cuanto a los parceleros, que se revisaran todos los contratos de compra de fincas por el Estado a particulares con lo que, durante la dictadura, se hicieron negocios redondos, y tras de exigir las responsabilidades a que hubiese lugar, rebajar a términos asequibles el precio de las parcelas, excluir a quienes, teniendo bienes más que sobrados, solicitaban parcelas, y darles también a elegir entre ser par-

do en Vellvé (Barcelona) con destino a dos unidades con viviendas para los maestros.

Y de 72.000 pesetas, al Ayuntamiento de San Hilario Sacalm (Gerona) para construir un Grupo escolar con tres secciones para niños y tres para niñas.

De 18.000 pesetas, al de Santa Eulalia de Riuprimer (Barcelona) por las dos escuelas unitarias que ha construido.

De 450.000, al de Sevilla por los cuatro Grupos escolares que ha construido: dos con destino a escuelas graduadas con un total de 30 secciones y los otros dos para nueve escuelas unitarias.

En Villamayor (Salamanca) se construirán por el Estado dos unidades por un presupuesto total de pesetas 44.835.

Huérfanos del Magisterio. Se ha dispuesto que por la Ordenación de Pagos por obligaciones del ministerio de Instrucción pública se libren a nombre de don Juan Mateo Vera las cantidades siguientes: 5.162,40 pesetas, importe de los descuentos efectuados a los inspectores de Primera enseñanza; 508.539,36 pesetas, importe de lo descontado a los maestros; 11.673,77 pesetas, de los profesores de Normal, 30.000 pesetas, que figuran en el presupuesto vigente de Instrucción pública.

Consejo regional. Se ha publicado la forma en que quedará constituido el Consejo regional de Primera enseñanza de Cataluña.

Las clases de adultos. El señor Barriés ha entregado a la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario la siguiente nota, que nos complace en publicar:

El ministro de Instrucción pública suplicó al señor ministro de Hacienda que se active en su departamento el expediente de suplemento de crédito para el pago de las gratificaciones al Magisterio por las enseñanzas de adultos, con objeto de que pueda ser rápidamente presentado a las Cortes, una vez constituidas. El señor ministro de Hacienda ofreció ocuparse del asunto con el propósito de resolverlo rápidamente.

Cursillistas del 31. Se ruega a los cursillistas que no estén conformes con la base segunda de las presentadas al ministro de Instrucción, o sea rectificación de la lista única y colocación por provincias, que manden sus adhesiones rápidamente a don Luis Gil, Serrano, 46, Madrid.

Centros de Segunda enseñanza. Para dejar totalmente cubiertos los cuadros de profesores de los centros de Segunda enseñanza, se convoca un nuevo concurso, al que podrán concurrir los encargados de curso procedentes de las pruebas de selección realizadas este verano, los profesores de Instituto local y los licenciados en Letras o Ciencias. Las vacantes que se han de proveer se anuncian en la "Gaceta" de ayer.

Encargados de curso. El día 31 del corriente mes cesarán los encargados de curso que ejercieron sus funciones el último año académico, y cuya actuación fué prolongada por orden ministerial.

Nombramientos. Se nombra secretario del Instituto Nacional de San Felix de Guixols a don Juan L. Aguilar; del de Linares, a don Enrique Díez; del de Priego, a don Francisco Pérez; y del de Ponferrada, a don Alfredo Robles. Se nombra director del Nacional de Ornela a don Antonio R. Coleman, y del Elemental de Noya, a don Jacobo Horrión.

El Instituto Nacional de Avila debe hacer las propuestas reglamentarias para proveer los cargos de director, vicedirector y secretario.

Se ha publicado la correspondiente corrida de escalas para cubrir la vacante de don Guillermo Hernández.

Concurso para proveer una plaza de profesora auxiliar. La Cooperativa Obrera para la Adquisición de Viviendas Baratas abre un concurso para proveer la plaza de profesora auxiliar de las escuelas que tiene instaladas en la Colonia de la Ciudad Jardín, sitas en la calle de Carlos Howard, 35.

El plazo de admisión de solicitudes es el de diez días, contados desde la fecha de la publicación de esta nota, y las condiciones que deberán reunir las concursantes se hallan a disposición de quien desee examinarlas en las citadas escuelas, todos los días, hasta las seis de la tarde.

La enseñanza que practican las referidas escuelas es laica y de coeducación, y una de las condiciones indispensables para todo concursante es la de pertenecer a la organización de Trabajadores de la Enseñanza, y con preferencia, además, para los militantes de las Juventudes y Partido Socialistas.

Institutos. Ha sido aprobada la distribución de cantidades hecha por la Junta técnica de Inspección general de Segunda enseñanza para gratificar los servicios docentes eventuales y extraordinarios prestados por el profesorado de este grado de enseñanza.

Construcción de escuelas. Se han concedido las siguientes subvenciones: De 20.000 pesetas, a los señores Vidal y Ferrer por el edificio construido

ACLARANDO UN TEMA

La situación del Cuerpo auxiliar del ejército

Completamente de acuerdo con el señor Estévez en cuanto a los antecedentes legales que expone, estamos, en cambio, en absoluta oposición con sus conclusiones.

El negociado tercero de la Intervención no encuentra en la ley creadora del Cuerpo auxiliar subalterno del ejército ni en las normas que para su aplicación publicó el "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, con fecha 26 de septiembre de 1932, conceptos claros y expuestos para poder informar al expediente incoado sobre la clase de carruaje en que debe viajar por ferrocarril, y en el Estado el personal de dicho Cuerpo que disfrute consideración de oficial.

En consecuencia, el tercer negociado se plantea una cuestión de intrínseca envergadura jurídica, donde no existe más que un sencillo caso de aplicación estricta y concorde con el amplio, claro y terminante precepto de la ley cuando, de modo expreso, dispone: "... Dicha consideración se entenderá para todos los efectos, incluso los jurídicos." Después de esto, nadie pudo sospechar que quedase fuera del citado precepto, derecho o ventaja de las que disfrutase el oficial. La gramática y la lógica, en feliz hermandad, parecía que abonaban esta seguridad.

Pero en los inextricables vericuetos de la tramitación ministerial no pueden, por lo visto, resolverse las cosas con esta escueta simplicidad, y es forzoso acudir a los antecedentes (los malditos antecedentes).

Y así vemos a este tercer negociado sumido en un mar de consideraciones sobre lo que sea eso de la consideración de oficial.

Consideración no es asimilación, se dice el negociado, luego, el desahucio de la ley toda idea de asimilación (conveniamos en que la ley no desecha nada; si acaso será la O. C. de 26 de septiembre de 1932, "D. O." número 229), el legislador da a entender claramente que no concede tantos derechos al considerado como al asimilado a oficial. Ojos de linca he la falta tener para apreciar (sea claridad). Por consiguiente, sigue diciendo el tercer negociado, en los viajes que el personal con consideración de oficial electo por ferrocarril y por cuenta del Estado deben utilizar billetes de clase inferior a la que use el oficial efectivo o asimilado.

Ante tal composición de lugar y con semejante juicio apriorístico, yo no hay más que salir en busca de alguna disposición ministerial que refuerce tal argumentación; y sin necesidad de remontarse a época demasadamente remota, prontamente el ávido rebuscador topa con el orden circular de 13 de enero de 1926, que aclara y corrobora la de 9 de febrero de 1918, con lo cual el informante tiene ya bastante legal bien fundada y ha logrado el fin perseguido, o sea que el personal del Cuerpo auxiliar del ejército, con consideración de oficial, no viaje en el mismo coche que el oficial.

Así es como ha ocurrido y ha sucedido el tercer negociado de la Intervención, y apresurémonos a decir que nosotros, puestos en su caso, hubiéramos discurrido y hubiéramos procedido de muy opuesta manera.

En primer lugar, cuando se ventilara el caso de tercero, aunque éstos sean de categorías inferiores, y acaso precisamente por eso, es parecer nuestro que debe huirse de esos bucaenamientos en las presuntas recondiciones espirituales del legislador, si de tales extracciones interpretativas puede derivarse perjuicio para aquellos. Los sorroides recueto burocráticos a base de "del legislador quisio, o no quisio, decir...", "parece que el espíritu de la ley es tal...", etc., son ambigüedades que deberían estar desterradas del "Manual de buen procedimiento administrativo". En cambio, debería campar en lugar preferente de sus páginas aquel afonismo de derecho "In dubiis favendum est reo, que, si no por analogía, ya que aquí no interviene reos ni delinquentes, sí por extensión y por la misma fuerza expansiva de su humanitarismo y generosidad, debe marcar pauta de conducta.

Por otra parte, como antes hemos dicho, es tan clara y tan concreta la ley, que no creamos que haya necesidad de echar mano en este caso del mencionado afonismo, ni de ninguna otra deducción más o menos hipotética, ni más o menos abonada por ajenas disposiciones.

Dice así la ley: "... Dicha consideración se entenderá para todos los efectos, incluso los jurídicos", y en otro artículo: "Quedan derogados cuantos preceptos se opongan al cumplimiento de la presente ley." Desde este instante no hay ya para el Cuerpo auxiliar del ejército más base de derecho que esta ley; y que esta ley otorga la consideración de oficial ventosa su plenitud es algo incontestable y que nadie se atreva a negar. Por ello no es aplicable a este personal la orden de 13 de enero de 1926, antes mencionada, y que se invoca por la Intervención, toda vez que esta

disposición en castellano claro y sedo no hizo más que rebajar de categoría al personal con consideración de oficial; es decir, privarlo, para efectos de viaje por ferrocarril, de tal consideración, queriendo ofrecer algo así como el "clafonso guiso de liebre sin liebre", último refinamiento de la culinaria barata.

Y pues que la ley repone al personal del Cuerpo auxiliar del ejército en la posesión de todos los efectos de la consideración de oficial, no hay por qué traer a colación tal disposición que se opone a ello, y que, por tanto, debe estimarse derogada para este personal.

Veamos, sin embargo, la norma 11 de la orden de 26 de septiembre de 1932. En su apartado i) dice: "Viajarán por cuenta del Estado, incluso con sus familias, en los mismos casos que lo tienen concedido los jefes y oficiales del ejército." A esto la Intervención arguye que en los mismos casos no quiere decir en las mismas condiciones. Y nosotros decimos que si no quiere decir eso, o cosa análoga, no quiere decir nada, ¿Por qué señalo como tipo al oficial y no al suboficial o al sargento? Pues, a nuestro juicio, sencillamente porque es a aquél y no a éstos al que debía equipararse; a menos que en esa literatura oficial haya querido cultivarse deliberadamente el equívoco, cosa que ni remotamente cabe pensar.

Y ya que estamos discutiendo sobre la orden de 26 de septiembre de 1932, y que de ella quiere tomar el tercer negociado de la Intervención elementos para su juicio, ha podido allí mismo tomar la mejor doctrina en esta materia de consideraciones.

Lease cuando habla de la consideración de suboficial, y se advertirá con qué claridad, con qué concisión y a la par, con qué amplitud y generalidad la define: "... ya que, salvo en la escala jerárquica de categorías y en la diferenciación de sueldos a ellas inherentes, los demás derechos son uniformes para cuantos lo integran."

Ahora bien, donde la ley no distingue no cabe distinguir. Con igual plenitud están otorgadas una y otra consideración: luego igualmente que lo establecido para la de suboficial, hay que admitir para la de oficial que "... fuera de las jerarquías y de los sueldos a ellas inherentes, cuantas ventajas genéricamente concedidas a los oficiales deben ser concedidas al personal del Cuerpo auxiliar que tenga la consideración de oficial.

Así se ha entendido en absoluto para cuantas obligaciones lleva consigo tal preeminencia; y no es lógico que en lo que lleva anexo de privilegio y de ventaja se quiera mantener criterio de tal distinción que impugnamos.

Y no aludimos para nada a la última parte de la reciente orden publicada sobre viajes por ferrocarril del personal que nos ocupa, porque el señor Estévez nada dice sobre ello. Y es que sin duda no puede alegarse cosa alguna que la justifique, ya que no hay disposición, por más que se rebusque, en que poder fundar la determinación de que viaje en tercera clase el personal con consideración de suboficial.

No dudamos de la honradez y recto criterio con que ha procedido el tercer negociado, y agradecemos al señor Estévez su rasgo dándonos las explicaciones que rebatimos; pero, como antes hemos apuntado, los creemos esclavos y víctimas de los funestos antecedentes.

Y hacemos, por ahora, punto final, seguros de que el problema se resolverá de acuerdo con la justicia.

Adrián Píera MADERAS "MARMITON" Con rara oportunidad, ha aparecido en estos días la nueva revista de cocina y mesa, titulada "Marmitón", redactada por "Post-Thomasen" y por un reputado cocinero y preceptista. En su primer número, lleno de amonidades y de recetas, incluye una fórmula práctica y sencilla para hacer pan en el hogar, como lo hacían nuestras abuelas. Muchas familias quedarán agradecidas a la nueva revista.

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 7273 CASARICARDO (HIJO JULIAN TEJERO) 12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 2, MADRID EXQUISITOS VINOS DE JEREZ "SANCHO" De venta en todos los buenos establecimientos de MADRID Restaurante BIARRITZ TELEFONO 31643 AMPLIO Y CÓMODO SALÓN CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos)

CASA enitez (Asociado a Profesionales y Oficios Varios, num. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas. Gabanes (forro seda) 90 » Gabardinas (forro seda) 75 » Checos legítimos 40 » 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo INFANTAS, 42

TAXISTAS antes de comprar o cambiar vuestro automóvil, ved el NUEVO FAMILIAR PEUGEOT 1934 y encontraréis MEJOR PRECIO y más facilidades para salir a trabajar al día siguiente. TREMA. VILLANUEVA, 38 URINARIAS LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO (AMBOS SEXOS) Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la bienorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcalá, 85, Madrid. Precio 17 pesetas.

CARNET DEL MILITANTE

Círculo Socialista del Puente de Toledo.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados al Partido y a la Unión General de Trabajadores que, estando vacante la plaza de consejero de este Círculo, pueden verse las bases en el domicilio social, Antonio López, 10, todos los días, de ocho a diez de la noche.

Círculo Socialista del Norte.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Círculo que hoy, domingo, se celebrará, como en domingos anteriores, una reunión familiar, con música, y una sesión de cineatológico.

Agrupación Socialista del Puente de Vallecas.

Se pone en conocimiento de todos los compañeros y ciudadanos del Puente de Vallecas, que la Agrupación Socialista de esta localidad tiene abierta una oficina electoral todos los días, de ocho a diez de la noche (días laborales) y de nueve a una los domingos por la mañana, por la que pueden pasar a hacer las inscripciones, inclusiones o rectificaciones que crean pertinentes en el censo electoral.

LOS DEPORTES

Esta tarde, Madrid-Betis.

A las tres en punto, en el campo de la carretera de Chamartín, se jugará esta tarde un interesante encuentro para el torneo de la Primera división, en el que se pondrán frente a frente los primeros equipos del Madrid y del Betis Blomple.

El equipo sevillano marcha en el quinto puesto de la clasificación, empatado a seis puntos con el Español, y un triunfo en este encuentro le haría ganar un par de puestos, por lo menos.

Después del desastre de Bilbao, el Madrid está obligado a salir a jugar con interés este partido, pues la falta de algunos titulares y la desgana de otros, es causa de que el campeón lleve una temporada floja, escando los partidos que se juegan en su campo casi por los pelos.

La probable alineación de los equipos será la siguiente: Madrid: Zurrera, Quesada, Quintanero, P. Regueiro, Villanueva, Sautto, Eugenio, Luis Regueiro, Olivares, Hilario y Emilin.

Betis: Urquiza; Arezo, Acdo; Peña, Soldado, Adolfo; Timini, Adolfo, Unamuno, Lecue y Manolin. Del arbitraje está encargado el valenciano Sánchez Orduña.

IV SEMANA GIMNÁSTICA

El domingo, con un festival polideportivo, dio comienzo esta Semana Gimnástica que organiza y dirige la Sociedad Gimnástica Española. Se inauguró con una regata de trineos en el estanque del Retiro, sobre una distancia de 1.800 metros. Presentó la gimnástica tres equipos, que con los que presentaron otros Clubes hacían un total de ocho. Y venció fácilmente el equipo A de la Gimnástica con un tiempo de 6 m. 6 s. Para el segundo puesto quedaban empatados Gimnástica B y el equipo del Estanque del Retiro, en 6 m. 21 s., y cuarto, el Plemf.

Poco tiempo después, en el campo de la Gimnástica, se celebraba un concurso de atletismo en el cual participaron los mejores atletas de la Sociedad. Los resultados fueron los siguientes:

80 metros.—Esta carrera se corrió en tres series: Primera serie: 1, Crespo, 10 s. 1/3; 2, Menéndez; 3, Canales. Segunda serie: 1, Goozens, 10 segundos 1/3; 2, De la Torre; 3, Crespo (C.). Tercera serie: 1, Sanz, 10 m. 2; 2, Paniagua; 3, Sánchez.

Lanzamiento de disco.—1, Grande, 31,00 metros (este lanzador hizo un tiro de 34 metros, pero se le consideró nulo); 2, Goozens, 30,88; 3, Guevara; 4, Sánchez.

Cross-country.—Participaron trece corredores, de los cuales sólo diez hicieron el recorrido completo: 1, Menca, 8 m. 17 s. 3/5; 2, Rueda, 9 m. 18 s.; 3, Aurelio Vázquez.

Relevos 4 por 100.—1, Sánchez, mismo mes, pudiendo hacer la reclamación de la plaza, desde dicho día 27. Todos aquellos que habiéndolo reclamado ahora no hubiesen sido incluidos.

Círculo Socialista de las Barridas del Puente de Segovia

El Comité de este Círculo pone en conocimiento de todos sus afiliados y simpatizantes que tienen adquirida invitación para el acto inaugural de la bandera de dicho Círculo que, por orden de la autoridad, ha quedado suspendido.

Siendo propósito de este Comité que dicho acto tenga la lucidez que requiere, y siendo los momentos actuales los menos propicios, este Comité dará a conocer por medio de nuestro periódico día y hora en la cual hemos de celebrarlo.

Sirva, pues, esta nota de aviso a todas las entidades y afiliados poseedores de tarjetas.

Matrimonio civil.

El próximo miércoles, día 20 del actual, a las once de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, sito en la calle de Belén, 2, se celebrará el enlace matrimonial de la señorita María Onofra con nuestro compañero José Luis Vázquez López, perteneciente al Transporte Mecánico y a la Juventud Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas. Reciben los contrayentes nuestra felicitación más sincera.

San Sebastián.

SAN SEBASTIAN, 16.—Esta tarde se celebró el tercer juicio del Tribunal de urgencia, en causa contra el comunista Ignacio Villar, que en el bulevar quiso arrebatar una pistola a un guardia municipal.

El fiscal solicitó la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, por el delito de atentado a un agente de la autoridad.

Defendió al procesado el letrado señor Usandizaga, y el Tribunal dictó sentencia absolutoria.—(Febus.)

Doce condenas en Zaragoza.

ZARAGOZA, 16.—El Tribunal de urgencia que funciona en Zaragoza ha hecho pública la sentencia en el juicio que se ha visto contra Toribio Miguel Blas, acusado de desórdenes contra el régimen y de tenencia ilícita de armas. Por el primer delito ha sido condenado a ocho años de prisión y por el segundo a uno.

Se condena a los que no dejaron entrar en un pueblo de Pamplona al fascista Ruiz de Alda.

PAMPLONA, 16.—Se reunió el Tribunal de urgencia, celebrándose la causa seguida contra varios acusados por no haber permitido la entrada en el pueblo de Tudela al aviador fascista Ruiz de Alda y otros amigos.

El origen de los incidentes fue el de haberse ocurrido en Tudela el rumor de que venían los fascistas con objeto de asaltar el Ayuntamiento.

La sentencia condenó a José María Marcilla a dos meses y un día de arresto mayor; a Antonio Cancio Villanueva, un mes y un día de arresto; a Rufino Francés y Enrique Burgalesa, quince días de arresto y 25 pesetas de multa.—(Febus.)

Un viaje sospechoso del señor Ansaldo

Aterrizó en Pamplona con una avioneta y se cree que ha entrado en España con un evadido de Vi la Cisneros

PAMPLONA, 16.—Ayer, a las siete de la tarde, aterrizó, en el campo de Noáin, procedente de París, el aviador don Ignacio Ansaldo, pilotando una avioneta de tres plazas y ochenta caballos.

Como el gobernador de Soria había comunicado la detención de su hermano Joaquín en el campo de aterrizaje de aquella ciudad cuando conducía veinte bidones de gasolina en un automóvil, y había incurrido en contradicciones, el gobernador de esta tierra llamó al aviador Ignacio para que aclarase el asunto.

Este manifestó que por vencer el plazo de estancia de su avioneta en Francia la había traído a España; para evitar el pago de doble derecho de Aduana, y no pudo dar una explicación satisfactoria de las contradicciones en que había incurrido su hermano en Soria.

Revisada la documentación, se observó que la avioneta salió de París con dos pasajeros, y que el aviador alquiló en el hotel de Pamplona una habitación con dos camas, por lo que se supone que traía en su aparato a su hermano Francisco, evadido de Villa Cisneros.

Consultado el caso a la Dirección de Seguridad, anunció la salida de Madrid, en avión, del director general de Aeronáutica.

Las autoridades quitan importancia a estas detenciones, sobre las que corren toda clase de rumores.—(Febus.)

Los republicanos

Partido R. R. S. I. de Madrid. Se pone en conocimiento de los afiliados en general, y de los ferroviarios en particular, que en cumplimiento del artículo 41 del reglamento de la Agrupación, ha quedado constituida la Comisión técnica de ferroviarios y similares en la siguiente forma:

Presidente, don Julián Pérez Me. del; vicepresidente, don Crisanto Calmaza; Vainlo; secretario, don José María Penuelas; vicepresidente, don José del Val Beheverría; vocales: don Enrique Fernández Barrojo; don Alejandro Montesinos de Miguel; y don Manuel García Martín.

Esta Comisión convoca a asamblea general extraordinaria a todos los afiliados ferroviarios el día 20 del actual, a la hora de las veintidós, en su domicilio social (plaza del Callao, número 4).

Puesto que se ha de tratar de asuntos de sumo interés e importancia en lo que afecta a los mismos, se encarece la puntual asistencia con el fin de dar a conocer los trabajos llevados a efecto por la Comisión antes nombrada.

Dentaduras

Especialista. Precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28.

colores en la confección de la insignia, que deberá ostentar el nombre del Club, completo o por medio de sus iniciales, Canoe N. C. o C. N. C.

Los trabajos, que tendrán 30 centímetros por 30, junto con una copia de 8 centímetros, deberán enviarse, firmados con letra, y en sobre aparte el nombre del concursante, al Canoe Natación Club, Pi y Margall, 7.

La admisión de trabajos terminará el 31 de diciembre.

LUCHA GREGORROMANA

Campeonato de España amateur. Zanjadas las dificultades que impedían el desplazamiento del equipo catalán a los campeonatos de España de lucha gregorromana, éstos tendrán efecto el próximo domingo día 17, a las once de la mañana, en el gimnasio de la Sociedad Gimnástica Española, que galantemente lo ha puesto a disposición de la Federación Castellana.

Al fuerte equipo catalán Castilla opondrá el mejor cuadro de que dispone, el cual está sometido a un constante entrenamiento bajo las órdenes del profesor señor Mayer.

Las invitaciones para este campeonato pueden recogerse en la Sociedad Gimnástica Española, de nueve a diez de la noche, todos los días laborables, o el día del campeonato, hasta las diez y media de la mañana.

Los Tribunales de urgencia

Un comunista absuelto en San Sebastián.

SAN SEBASTIAN, 16.—Esta tarde se celebró el tercer juicio del Tribunal de urgencia, en causa contra el comunista Ignacio Villar, que en el bulevar quiso arrebatar una pistola a un guardia municipal.

El fiscal solicitó la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, por el delito de atentado a un agente de la autoridad.

Defendió al procesado el letrado señor Usandizaga, y el Tribunal dictó sentencia absolutoria.—(Febus.)

Doce condenas en Zaragoza.

ZARAGOZA, 16.—El Tribunal de urgencia que funciona en Zaragoza ha hecho pública la sentencia en el juicio que se ha visto contra Toribio Miguel Blas, acusado de desórdenes contra el régimen y de tenencia ilícita de armas. Por el primer delito ha sido condenado a ocho años de prisión y por el segundo a uno.

Se condena a los que no dejaron entrar en un pueblo de Pamplona al fascista Ruiz de Alda.

PAMPLONA, 16.—Se reunió el Tribunal de urgencia, celebrándose la causa seguida contra varios acusados por no haber permitido la entrada en el pueblo de Tudela al aviador fascista Ruiz de Alda y otros amigos.

El origen de los incidentes fue el de haberse ocurrido en Tudela el rumor de que venían los fascistas con objeto de asaltar el Ayuntamiento.

La sentencia condenó a José María Marcilla a dos meses y un día de arresto mayor; a Antonio Cancio Villanueva, un mes y un día de arresto; a Rufino Francés y Enrique Burgalesa, quince días de arresto y 25 pesetas de multa.—(Febus.)

Un viaje sospechoso del señor Ansaldo

Aterrizó en Pamplona con una avioneta y se cree que ha entrado en España con un evadido de Vi la Cisneros

PAMPLONA, 16.—Ayer, a las siete de la tarde, aterrizó, en el campo de Noáin, procedente de París, el aviador don Ignacio Ansaldo, pilotando una avioneta de tres plazas y ochenta caballos.

Como el gobernador de Soria había comunicado la detención de su hermano Joaquín en el campo de aterrizaje de aquella ciudad cuando conducía veinte bidones de gasolina en un automóvil, y había incurrido en contradicciones, el gobernador de esta tierra llamó al aviador Ignacio para que aclarase el asunto.

Este manifestó que por vencer el plazo de estancia de su avioneta en Francia la había traído a España; para evitar el pago de doble derecho de Aduana, y no pudo dar una explicación satisfactoria de las contradicciones en que había incurrido su hermano en Soria.

Revisada la documentación, se observó que la avioneta salió de París con dos pasajeros, y que el aviador alquiló en el hotel de Pamplona una habitación con dos camas, por lo que se supone que traía en su aparato a su hermano Francisco, evadido de Villa Cisneros.

Consultado el caso a la Dirección de Seguridad, anunció la salida de Madrid, en avión, del director general de Aeronáutica.

Las autoridades quitan importancia a estas detenciones, sobre las que corren toda clase de rumores.—(Febus.)

Los republicanos

Partido R. R. S. I. de Madrid. Se pone en conocimiento de los afiliados en general, y de los ferroviarios en particular, que en cumplimiento del artículo 41 del reglamento de la Agrupación, ha quedado constituida la Comisión técnica de ferroviarios y similares en la siguiente forma:

Presidente, don Julián Pérez Me. del; vicepresidente, don Crisanto Calmaza; Vainlo; secretario, don José María Penuelas; vicepresidente, don José del Val Beheverría; vocales: don Enrique Fernández Barrojo; don Alejandro Montesinos de Miguel; y don Manuel García Martín.

Esta Comisión convoca a asamblea general extraordinaria a todos los afiliados ferroviarios el día 20 del actual, a la hora de las veintidós, en su domicilio social (plaza del Callao, número 4).

Puesto que se ha de tratar de asuntos de sumo interés e importancia en lo que afecta a los mismos, se encarece la puntual asistencia con el fin de dar a conocer los trabajos llevados a efecto por la Comisión antes nombrada.

Dentaduras

Especialista. Precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28.

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7. 444,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 12 a 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Cartelera. «Triana» (pasodoble); de Lope; «Marcha fúnebre de un marionetista»; «Pierri»; «Princesita» (canción); «Palo y Padilla»; «No quiero soñar» (fox); «Dormir y Dring»; «Vals en sol» menor; Chopin; «La hora exquisita»; «Hahn»; «Guillermo Tell» (o Matilde); Rossini; «Pavana capriosa»; Albéniz; «El asombro de Damasco» (dúo); Paso, Abati y Luna; «Rondón»; Mozart-Kreiser; «El cazador y la pastor» (canción catalana); «Boty»; «Vida de artista» (vals); de J. Strauss. Fin de la emisión.

De 19 a 20: Campanadas de Gobernación. Música de baile. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «Premios Unión Radio»; Concurso de piano (quinta actuación); Federico Contreras. Intervención de Ramón Gómez de la Serna, «Premios Unión Radio»; Concurso de canto (décima actuación); Antonio Piatoste (baño). Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 1 a 2 (madrugada): Programa organizado por la International Broadcasting Corporation para los oyentes de habla inglesa. Música de baile.

Programa para mañana.

UNION RADIO. (EAJ 7. 444,3 metros.) Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. Orquestas Prieto y Carbó; «O' ya ya» (fox); A. de Marcoff; «De antaño» (tango); Laurenc; «Karabala» (son); Lecuona; «Melodía del arrabal» (tango); Gardel; «Stormy Weather» (fox); de Harold Arlen; «Deci que sí» (ranchera); Matizani; «Santana» (fox-rumba); A. Lara; «Out of the Blue» (vals); «Dos orquestas»; M. Steiner; «Perfón nacional» (peridón); Popular; «Lágrimas negras» (son); M. Matamoros; «Guardia vieja» (tango); J. de Cár; «When You're far away» (fox); J. Rich; «Pepele» (tango); Mafía; «Casey Jones Blues» (fox); Brown; «Como la Gislina» (tango); Flores; «Canarias» (marcha, dos orquestas); N. N. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Efemérides del día». Información de «Por Carlos Fuertes». Música de baile. «La Palabra». Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 20,15. Cierre de la estación.

Para los hijos del héroe anónimo de Campolugar

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'El afiliado núm. 4.100', 'Un matrimonio socialista', 'Domingo Gallego', etc.

Esta suscripción quedará cerrada el día 21 del corriente mes.

Un acuerdo simpático.

Recibimos el siguiente telegrama de los camaradas de Los Alcázares: «Sin perjuicio de enviar posteriormente la recaudación de la suscripción iniciada por la Agrupación de Los Alcázares, envío particularmente hoy un cajón conteniendo juguetes, destinados a los hijos del noble camarada de Campolugar, cuyo heroísmo apreciamos en todo su valor sólo los condecorados de la política catalana de los pueblos de España.—Alfonso López Mirete, presidente de la Casa del Pueblo.»

De madrugada en Gobernación

Al recibir esta madrugada a los periodistas, el ministro de la Gobernación les entregó la siguiente nota, con el ruego de que la hicieran pública: «El señor Lerroux, con extrema delicadeza, ha querido, al verme privado de representación parlamentaria, y honrándome con su confianza, darme medios y facilidades para que pueda responder ante las Cortes de mi gestión en materia electoral y de orden público, manteniéndome al frente del ministerio de la Gobernación el tiempo que para ello sea preciso, hasta que en España desaparezca el estado de excepción y el Parlamento quede constituido.»

«Esto quiere decir—añadió el señor Rico Avello—que dejaré el cargo tan pronto como acontezca lo que se dice en la nota.»

Hizo después un elogio del subsecretario y dijo que continuaría en su puesto los días que él permanezca en el ministerio.

Luego dio una referencia del resumen de armas y explosivos recogidos en las provincias de Huesca, León y Cáceres. El gobernador de esta última provincia le comunicó que están detenidos, convictos y confesos, los directores del movimiento revolucionario en aquella provincia, que no está por lo tanto a tiempo la señal convenida.

Agrega dicho gobernador que también se sabe quienes son los que fabricaron las bombas encontradas en aquella provincia, habiendo sido detenidos, así como los que colocaron explosivos en diversos puntos.

CONVOCATORIAS

Sociedad de Dependientes de Mayoristas de Frutas y Hortalizas.—Se recuerda a los afiliados a esta Sociedad lo que preceptúa el artículo 9.º del reglamento, a cuyo efecto se han habilitado los martes, jueves y sábados, de nueve a diez de la noche, pues caso de no hacerlo les parará el perjuicio que dispone el artículo 22.

Informes falsos

Un proceso contra Benigno Cardoño

Estimado correligionario. Mucho le agradeceré la publicación de las siguientes líneas: Por conducto mis que autorizado para mí, he sabido que en el proceso que se me sigue por el juez de instrucción de Almodóvar del Campo con motivo de los sucesos ocurridos en Arganzuola de Calatrava el día 5 del pasado mes de octubre se han facilitado algunos informes por la guardia civil de algunos pueblos que no han podido por menos que sorprenderme.

Y no es que me importe la malicia recogida en esos informes, ya que me supongo saltará a la vista la mala intención, y que ésta no ha de ocultarse a los sentimientos de los que, en definitiva, han de juzgarme. Sin embargo, conviene a mi decencia pública, cultivada durante los veintidós años que vengo actuando en el Partido Socialista Obrero Español, hacer constar públicamente que tanto en Valdepeñas como en Manzanares, por ejemplo, sólo he intervenido en un acto de propaganda en cada uno de los dos localidades hace unos once y dieciocho meses, respectivamente, y que en ninguno de ellos pude lanzar las especies tan desalmadas que se me atribuyen en esos informes, facilitados por los respectivos comandantes de puesto, ya que en mi propaganda jamás aconsejé a la clase trabajadora ni la violación de las mujeres de los señores ni el atentado personal. Cuestiones muy ajenas a las soluciones de los problemas que al Socialista y a nosotros interesa.

Tengo la seguridad, además, de que soy totalmente desconocido para la guardia civil de las mencionadas localidades, la que seguramente sólo sabe de mí que en algunos de mis actos haya podido condenar hechos aislados cometidos por individuos de ese Cuerpo; pero con el debido respeto para el mismo.

Ahora bien; en el caso de que se considere en España un crimen el ser socialista y censurar desde su campo de acción los desmanes individuales de la fuerza armada, que se decreta así por el Gobierno, a fin de que sepamos a qué atenernos en lo futuro; lo que no puede consentirse es que la libertad de un ciudadano tan consecuente como honrado dependa en cada momento de los informes de un comandante de puesto de la guardia civil, que a veces, como ocurre en el presente caso, no tuvo ocasión de conocer en ningún sentido al individuo sobre el que informa.

Gracias anticipadas, y perdón si he dejado estas líneas al periódico, tan necesarias para otros problemas de mayor importancia para el país.

Suyo y del Socialismo.—B. Cardoño.

Diputación Provincial

De interés para los quinientos. Se cubrirá una plaza de Químico en el Laboratorio provincial de Madrid (Hospital General), a la que se desea acudir hombres de formación e historia científica en Química pura, analítica o bioquímica.

Las bases de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia» del día 1 de diciembre de 1933.

Cooperativa Socialista Madrileña

Artículos de Navidad. La Cooperativa Socialista Madrileña, siguiendo su invariable costumbre, ha adquirido para la venta pública diferentes artículos de consumo habitual en esta época del año, siendo todos ellos de inmejorables calidades y teniendo precios que sólo es dable a esta institución proletaria fijar.

Los productos de referencia y sus precios son los que siguen: «Turrónes legítimos de Alicante, Jijona, Yema y Cádiz, a 5 y 6 pesetas kilo. Frutas escaradas, 5 pesetas. Mazapán de Toledo, a 5,50. Mantecadas de Astorga, a 1,40 caja de docena. Paladillas de Alcoy, a 1,25 paquete. Postres diversos: dátiles, higos de Fraga, ciruelas y nueces, a precios muy económicos. Conservas de pescado: salmón, langostinos, sardinas, de todas las marcas. Frutas en conserva. Melocotón, latas de un kilo, a 1,35, 1,40 y 1,50. Licores, sidras, vinos generosos de todas las marcas y precios.»

Las ventas de todos estos artículos se hacen en la casa matriz, Libertad, 34 y en las sucursales: Valencia, 5; Francisco Giner, 1; Pilar de Zaragoza, 47; Arganzuela, 1, y Baltasar Bachero, 62.

Hotel LA MARINA

Espaciosas habitaciones. Servicio esmeradísimo. GARMEN, 19. Teléf. 11650.

El compañero ELIAS GARCIA os ofrece sus inmejorables servicios por precios muy módicos.

Hotel LA MARINA

Espaciosas habitaciones. Servicio esmeradísimo. GARMEN, 19. Teléf. 11650.

El compañero ELIAS GARCIA os ofrece sus inmejorables servicios por precios muy módicos.

Hotel LA MARINA

Espaciosas habitaciones. Servicio esmeradísimo. GARMEN, 19. Teléf. 11650.

El compañero ELIAS GARCIA os ofrece sus inmejorables servicios por precios muy módicos.

Hotel LA MARINA

Espaciosas habitaciones. Servicio esmeradísimo. GARMEN, 19. Teléf. 11650.

El compañero ELIAS GARCIA os ofrece sus inmejorables servicios por precios muy módicos.

Hotel LA MARINA

Espaciosas habitaciones. Servicio esmeradísimo. GARMEN, 19. Teléf. 11650.

El compañero ELIAS GARCIA os ofrece sus inmejorables servicios por precios muy módicos.

CINES Y TEATROS

PAVON.—«La llave», de Vela y Sierra, música de Alonso.

Con esta llave de Vela y Sierra, música de Alonso, que más que llave es una ganancia, han entrado a saco los autores en la producción revista y se han llevado los materiales de «La llave». No lo denunciamos ante el Juzgado, que es donde procedía hacerlo, porque los autores se desvalijaron a sí mismos y, como ya son viejos y achacosos en el oficio, no tienen más que echar mano de sus materiales y seguir urdiendo revistas.

En este problema, el acoso hay algún misterio que pueda preocuparnos, es el de averiguar cómo se llegó a ese primer tipo de obra que permitió montar la industria con la fabricación de revistas estándar. Pero, en realidad, tampoco ello puede tener interés alguno, ya que el legado es tan mediocre como para que no nos acordemos de él. Los argumentos para elaborar revistas son ya, como la distribución de la tierra, bienes comunales, Vela y Sierra, más audaces, merodean en ellos hasta que se haga la reforma agraria de la revista y vuelvan a su calidad de bracosos, de la que inexplicablemente han salido.

El maestro Alonso ha hecho una musiquilla trotona e histérica, que recuerda a la música del otro maestro, y del otro, y del otro... Con «La llave» se meten todos en el cercado ajeno. Hubo alevosía, escalo, nocturnidad. No se llegó a la premeditación porque para estos menesteres no hace falta meditar ni premeditar. Si esa función fuera necesaria, todas las revistas quedarían inéditas.

Como ya es costumbre, buena y saludable costumbre, el estreno de ayer tuvo la inevitable ofrenda del pateo en casi todos los números, lo cual no impidió que se repitieran algunos, con una obstinación que acredita el temple de los autores, decididos a todo. La escultural y bellísima Amparito Taberner, que actúa de vedetista, conquistó muy justamente un pateo para ella sola, en el que pudo apretarse una extraordinaria y admirable unanimidad. Concha Rey exhibió su acostumbrada plebevez. Elva Roy bailó bastante mal, y Angélica Cortesina hizo gala de su característica sosería.

Guardando las distancias naturales a su escala, los demás y las demás presentaron análogos méritos.—C. S.

AVENIDA.—«María», leyenda húngara.

La publicidad hecha en torno a esta cinta ha exagerado bastante. No se trata de una obra decisiva, de una revolución en el cine ni de un nuevo camino. «María», leyenda húngara, es una película que podía ser excelente y se queda en mediocre. El tema se prestaba a hacer algo realmente bello; el director demostró en otra obra suya que tiene talla suficiente para hacerlo; pero han venido exigencias comerciales a echarlo a perder todo. Se hacía preciso que la película durara un tiempo determinado, y esto ha hecho la acción excesivamente lenta en la mayor parte de la película.

Claro que no es ésta la única causa de las partes flojas. Hay escenas —la que pudieramos llamar de seducción, por ejemplo— que están hechas de modo excesivamente frío. Sin calor ni verosimilitud. Aquí la culpa es del director, que no ha sabido mover ni escoger bien sus intérpretes. Culpa grave, que se repite al abusar de lo pintoresco e insistir sobre escenas sin interés ni significación importante en la película.

En cambio, tiene «María» a su favor el tema de un sabor popular excelente y cuatro o cinco escenas, especialmente las finales, de mano maestra.

Ficha.—Nación: Alemania. Autor: Ilona Fülöp. Director: Paul Fejos. Intérprete: Annabella. Duración: Sesenta y cinco minutos. Casa: Cine Allianz. Fecha: 1932.

COLISEVM.—«La nave del terror».

Película de miedo. De muchísimo miedo. El público se rie sin falta durante la proyección. Sin duda, desequilibrado por la tensión nerviosa. Aunque es posible que la risa sea por lo gracioso de la película.

Los «productores» cinematográficos hacen sus películas con arreglo a unas cifras de negocios, sin acordarse del público. No consideran lo que éste puede pensar. Y pasa lo que con «La nave del terror», que surte un efecto totalmente contrario al que se busca.

<

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

LA UNICA ESPERANZA DE PAZ

Mientras Hitler hablaba con el embajador francés en Berlín, François Pontet, Paul Boncour conversaba con Koester, el embajador alemán en París, y Switich, subsecretario de Estado de Mussolini, celebraba entrevistas con todo el equipo nazi en Berlín. Por su parte, Benés, en nombre de la Pequeña Entente, ha intensificado en París su habitual actividad suavisadora, después de su encuentro en Kossice con Titulesco, que regresaba de un largo viaje diplomático de Varsovia a Ankara.

Hasta fecha reciente todo ese zig-zag de conversaciones tenía efecto en Ginebra. Pero después del torpedeamiento del organismo internacional organizado por Mussolini y secundado por Hitler, se ha vuelto al sistema antiguo de la diplomacia directa. A su paso por París conoció Henderson con Paul Boncour acerca de las crecientes dificultades con que tropieza la Conferencia y en general el problema del desarme, dificultades que no permiten siquiera mantener la ficción de los estériles debates en que se ha ahogado la propuesta reducción de armamentos. Los cargos hechos por el presidente de la Conferencia a las grandes potencias—entiéndase Inglaterra, Francia e Italia en este caso—han causado revuelo en Londres y en París. Sin embargo, no es admisible que tengan la pretensión de haber facilitado la sincera reducción proyectada como primer paso hacia el desarme que se prometió en Versalles.

Lo cierto es que la situación europea empeora en vez de aclararse. Ha fracasado la Conferencia, y el secretario general de la Sociedad de Naciones, Avenol, va de Roma a Londres para discutir la proposición fascista de "revisar" el organismo internacional. Revisión que anularía por completo su base democrática—la igualdad de naciones, pequeñas y grandes—para convertirlo en un Directorio rodeado de satélites, tan peligroso como la ausencia de organismos internacionales de la antigüera. Los munitonarios, que han tenido constantemente en Ginebra agentes a sueldo dedicados a sembrar la alarma y estrangular por todos los medios la Conferencia llamada del Desarme, pueden estar satisfechos de sus empleados. Han trabajado con éxito.

Ya no caben ilusiones en cuanto a los "esfuerzos" gubernamentales para evitar una nueva carrera al abismo. Los intereses de los negociantes de la muerte forman una red demasiado tupida e intrincada, en la que se hallan apresados demasiados personajes y personajillos oficiales, para conservar sobre este punto la menor esperanza. No sólo no se reduce la abrumadora carga bélica que asfixia la vida económica normal de los pueblos. En los principales países se exigen nuevos sacrificios a la masa productora, se reduce aún más su nivel de vida y por tanto la actividad general y los intercambios, con el exclusivo fin de aumentar o de sostener el enorme presupuesto de preparación a la guerra.

La única esperanza que hoy existe para el proletariado europeo, si no quiere ser tróncico carne de cañón y ver a sus suyos destruidos por los gases tóxicos y la metralla, está en una acción revolucionaria conjunta y solidaria. Ha quedado demostrado que no hay desarme sin emancipación social, y bien sabemos que ésta ha de ser obra de los trabajadores mismos. El Socialismo es ya la única posibilidad de paz para la Humanidad.

La situación en Cuba

Los Sindicatos obreros organizan una huelga general de protesta contra el decreto sobre la mano de obra extranjera

LA HABANA, 16.—La policía ha llevado a cabo un registro en una fábrica, en la que se construyen clandestinamente bombas. Ha sido detenido un ingeniero de nacionalidad austriaca.

En la avenida de la Industria ha estallado una bomba, que ha producido grandes daños.

Ante el palacio presidencial han des-

filado 60.000 personas aclamando al presidente, señor Grau San Martín, por el decreto en que se dispone que trabajen en las Empresas un 50 por 100, como mínimo, de obreros indígenas.

Para protestar contra este decreto, que debe entrar en vigor el próximo lunes, los Sindicatos obreros organizan la huelga general.—(Fabra.)

La peste parda

El hitleriano Sack reconoce la inocencia de Torgler y pide su absolución

LEIPZIG, 16.—El doctor Sack, abogado del comunista Ernesto Torgler, en un discurso de cinco horas, dedicado a la defensa, pidió la absolución de su patrocinado, refutando la acusación de incendiario del Reichstag por razones legales y humanas. Dijo que Torgler era un político con ideas, posiblemente equivocadas, pero en ningún caso se puede decir que estaba complicado en tan despreciable crimen como el que se le imputa. El abogado adjugó que el principal testigo por parte del Estado, el señor Karunne, no es persona que goza de toda su integridad.—(United Press.)

El terrorismo nazi en el Sarre. SAKREBRUCK, 16.—La policía ha detenido al autor del atentado cometido ayer contra los locales de la Beneficencia socialista de Sarrebruck. Los gozqueñillos de Starhemberg ladran muy fuerte.

VIENA, 16.—El órgano oficial de los Heimwehren ha publicado un comunicado, en el que se declara que la organización se coloca únicamente tras sus jefes, firmemente resuelta a continuar la lucha contra la democracia y el marxismo en todas sus formas y a realizar, contra todas las resistencias, el fascismo austriaco.

La guerra civil en China

Chang Kai Shek, que lucha a favor y con el apoyo del Japón, dice haber ganado una victoria sobre los revolucionarios del Kiang Si

SHANG-HAI, 16.—El general Lu Pino Wou, uno de los jefes más conocidos del movimiento comunista, ha sido muerto durante un combate habido entre las tropas comunistas y las tropas gubernamentales, combata que ha durado más de tres días.

Este combate ha tenido lugar en la provincia de Kiang Si, y en él las tropas gubernamentales estaban mandadas por el general Chang Kai

Shek. Además del general Lu Pino Wou han perecido más de cinco mil soldados del ejército rojo, y han sido hechos prisioneros, dentro del cuartel general, diez miembros del Consejo comunista, entre los cuales figura el presidente del partido.

Las tropas gubernamentales se han apoderado también de una enorme cantidad de municiones.—(Fabra.)

La crisis europea

La Pequeña Entente se opone decididamente a los manejos fascistas de rearme y revisión

PARIS, 16.—En los círculos políticos se asegura que los señores Paul Boncour y Benés han agotado casi enteramente las cuestiones que figuraban en el programa de sus conversaciones, añadiéndose que es muy probable que hayan llegado a la conclusión de que es en Ginebra, en el cuadro y de acuerdo con la regla de la Sociedad de Naciones y de la Conferencia del Desarme, donde debe hallarse una solución al problema planteado por las ideas italianas de reforma de la Sociedad de Naciones y las reivindicaciones alemanas en materia de armamento.

En efecto, de una parte los Gobiernos de la Pequeña Entente ven en el proyecto italiano un medio de entablar entre las grandes potencias la

revisión de las cláusulas territoriales del Tratado de paz de Versalles, a lo que se muestran resueltamente hostiles, y la misma hostilidad parece manifestarse con respecto a todo convenio de desarme llevado a cabo fuera de Ginebra.

Por otra parte, es evidente que la doble retirada de Alemania tiende a conseguir fuera de las reglas de la Sociedad de Naciones la revisión del Tratado de Versalles.—(Fabra.)

Las condiciones de Hitler para el rearme de Alemania se basan en que los demás no desarmen.

LONDRES, 16.—El «Daily Telegraph» publica los puntos esenciales de las proposiciones que el Gobierno del Reich ha sometido recientemente al Gobierno francés y sobre las cuales ha

informado ayer mañana ante el Comité ministerial del Desarme, sir Eric Phipps.

Según el citado periódico, Alemania está dispuesta:

1.º A firmar pactos de no agresión con todos sus vecinos.

2.º A adherirse al principio de sanciones contra el agresor eventual, a condición de que tales sanciones no sean aplicadas de una manera automática.

3.º A eliminar el espíritu bélico de los manuales escolares y de la enseñanza superior del Reich, a condición de que las demás potencias hagan lo mismo.

Por otra parte, Alemania pide una igualdad de estatutos militares sobre la triple base siguiente:

1.ª Transformación progresiva de la Reichswehr en un ejército de reducido tiempo de servicio, integrado por trescientos mil hombres (esta cifra no se da como definitiva).

2.ª Dar al nuevo ejército todas las armas de tipo defensivo, con arreglo a lo aceptado sobre esta cuestión por la Conferencia del Desarme.

3.ª Aceptar un control periódico que debería ser igualmente aceptado por todos los países.—(Fabra.)

El lío de las deudas de guerra

Italia paga el plazo de diciembre

ROMA, 16.—El Gobierno italiano ha hecho entregar a la Tesorería de los Estados Unidos una suma de un millón de dólares, pago correspondiente al vencimiento de 15 de diciembre de las deudas de guerra.—(Fabra.)

En el Ecuador

El camarada Zambrano obtuvo cerca de diez mil votos para la presidencia de la República

GUAYAQUIL, 16.—El candidato de la coalición, don José María Velasco, ha sido elegido presidente de la República del Ecuador en las elecciones celebradas ayer. Obtuvo 42.291 votos; el candidato socialista, Carlos Zambrano, logró 9.730, y el comunista, Ricardo Paredes, 472.—(United Press.)

Noticario del extranjero

El ministro francés del Aire va a Argel en avión.

PARIS, 16.—El avión ministerial que conduce al ministro del Aire, señor Pierre Cot; al general Benín, al general Barrés y al coronel Jauneau ha emprendido el vuelo en Istres esta mañana, a las nueve y diez, con rumbo a Argel, vía Barcelona y Alicante, con objeto de asistir al recibimiento de la escuadra aérea que manda el general Vuillemin.—(Fabra.)

De Valera tolera una organización de Juventudes fascistas.

DUBLIN, 16.—El Gobierno del señor De Valera ha acordado tolerar la nueva Asociación creada por el general O'Duffy con el título de Liga de la Juventud.—(Fabra.)

Un español que asesinó a su esposa es detenido en Francia.

PERPINAN, 16.—La policía de esta ciudad ha detenido a un súbdito español, llamado Jacinto Muñoz, de treinta y cuatro años, natural de Barcelona, que huyó de España después de asesinar a su esposa.

Jacinto Muñoz ha sido encarcelado en espera de su extradición.—(Fabra.)

Las lluvias persistentes ocasionan graves daños y víctimas en Marruecos.

FEZ, 16.—A consecuencia de la lluvia, que no ha cesado de caer desde hace cuarenta y siete días, se ha hundido una casa, pereciendo en el accidente tres de sus habitantes.

Un niño resultó gravemente herido. Se teme que se hundan nuevos inmuebles.

El río Sebú se ha desbordado, inundando el valle cercano a Fez.

Han quedado cortadas las comunicaciones entre Fez y Tazza y Fez y Argelia.—(Fabra.)

Una violenta tempestad interrumpe las comunicaciones en la India.

PONDICHERY (Indias), 16.—Una violenta tempestad, que dura desde hace tres días, ha causado daños de gran importancia en toda la región.

Como las comunicaciones con Karikal han quedado cortadas, a consecuencia del temporal, no se sabe si también en esta región la tempestad se ha hecho sentir.—(Fabra.)

Un rompedero prisionero de los icoburgs.

MOSCÚ, 16.—El rompedero «Chelichin» se encuentra en el estrecho de Behring prisionero de enormes masas de hielo. Han tenido que ser abandonados, por peligrosos, los esfuerzos para abrir camino por medio de pólvora. El rompedero sigue lanzando mensajes de socorro.—(United Press.)

En el ataque al tren transiberiano fueron asesinadas quince personas.

JARBIN, 16.—Se comunica, con relación al ataque al tren transiberiano, que quince personas han sido asesinadas.

El ataque lo efectuó una banda de ladrones que había subido al tren en el Manchukuo.—(United Press.)

Velando por el orden

Un suceso vulgar por lo corriente

Burguillos del Cerro es un pueblo de la provincia de Badajoz, donde, como en otros tantos, dominan numéricamente los socialistas. En las pasadas elecciones ese dominio se puso de manifiesto palmariamente. A tal punto está allí arraigado el Socialismo, que las derechas, prudentemente, tal vez porque sabían que perdían el tiempo, se abstuvieron de hacer ninguna propaganda, ni aun la propaganda tangible—a tanto por voto—que han solido hacer por donde fueron.

Pues bien: en Burguillos del Cerro ha ocurrido esto: el día 12, a las nueve de la noche, se encontraba en un establecimiento público el juez municipal, que es socialista, en conversación normal con otros concurrentes. Entró de pronto el cabo de la guardia civil, y, sin mediar palabra, cuanto menos agresión de ninguna índole, el cabo le disparó al juez un tiro en la cabeza, hiriendo de gravedad.

Esta es la primera parte del suceso. Ahora viene el complemento. Ha comenzado a instruir diligencias el teniente de la guardia civil de Zafra, y de ellas resulta que el juez municipal estaba excitando a las masas. Certo que, según las declaraciones de los testigos que se hallaban presentes, ni había masas ni hubo tal excitación; pero las diligencias dan ese resultado. Y como no se puede dudar—no faltaba más—de la veracidad de las diligencias, la consecuencia de lo actuado ha sido que tan pronto como el juez municipal se ha visto fuera de peligro de muerte, ha sido llevado a la cárcel y entregado al juez instructor. El cabo, naturalmente, continúa en libertad.

Sería intolerable que, además de velar por el orden con ese celo, se le causaran molestias de ninguna clase.

Se suicida un sindicalista que tomó parte en los pasados sucesos

ZARAGOZA, 16.—En las cercanías de Sobradiel, barrio próximo a Zaragoza, ha aparecido muerto en el río Ebro Eduardo Oliván, afiliado a la C. N. T. El cadáver presenta los pies atados con una cuerda y llevada al cuello otra cuerda de diez metros de larga, y de la que pendía una piedra que pesa cuatro kilos. Fue trasladada al Depósito municipal.

Ha dejado el suicida una carta dirigida a su padre, Manuel Oliván, vecino del pueblo de Cimurral (Teruel), que dice así: «Queridos padres: En estos momentos me despido de todos los de la familia y les digo que me voy a echar al río por lo que he hecho, porque mi cuñado es inocente y tengo yo la culpa de todo, que las bombas las he hecho yo, porque en el Sindicato era mi misión y también en los cuadros sindicales. Las bombas las escondí yo, y mi cuñado no sabía nada de dónde estaban; así es que Paulino no ha hecho nada, y su hermano Pascual tampoco. Sin más, un beso para cada sobrino. Salud. Eduardo Oliván.»—(Febus.)

Lo cierto es que, considerados en conjunto los movimientos en sentido diverso de las masas electorales durante la tremenda crisis que azota al mundo, aparece de un modo general que en los países donde se vota pierden los que están en el Poder, ganan los que están en la oposición, y que, por otro lado, en los países donde las revoluciones de la postguerra no han hecho tabla rasa de todo, como en Rusia, se ve, bajo el disfraz del fascismo, sea racista, nacionalista o clerical, reaparecer, a modo de brotes en una rama muerta, retoños del antiguo régimen.

Esto es, en definitiva, lo que acaba de ocurrir en España, última de las monarquías europeas de poder personal, y habría de haberse echado en olvido lo que ocurrió en otras partes, después del movimiento revolucionario de 1848, o simplemente del de 1918, para creer que ahora iba a suceder otra cosa.

Pero ¿se deduce de esto que las últimas elecciones españolas hayan sido para el Partido Socialista el desastro que se pretende?

En el intervalo entre las dos votaciones, nuestros amigos de EL SOCIALISTA, órgano del Partido, afirmaban claramente lo contrario, y si se piensa que en las Cortes anteriores a la dictadura, elegidas en un régimen de sufragio universal, que por lo menos en las grandes ciudades no estaba demasiado corrompido, nunca había tenido más de cuatro o seis diputados, no causará asombro que se declaren satisfechos de llegar a cerca de sesenta después de haber tenido que luchar contra todos.

En realidad, el gran error de los que establecen comparación entre los resultados de 1933 y los de 1931 es el no tener en cuenta una serie de factores que quitian todo alcance a esa comparación.

Desde luego, la ley Electoral no era la misma, y el único punto en que todo el mundo está hoy de acuerdo es que el nuevo sistema, con sus complicaciones ridículas, su prima a la mayoría relativa, el mal acomodo entre la representación proporcional integral y el régimen mayoritario, ha fracasado totalmente. Mientras que los partidos de derecha, dispersos en 1931, han estado unidos esta vez y han sacado el máximo de rendimien-

UN ARTÍCULO DE VANDELVERDE

EL SUPUESTO DESASTRE DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA

Los resultados de las elecciones en España han sido acogidos con júbilo por la prensa burguesa de todos los países.

Desde luego, en algunos sectores se lamenta que la victoria de las derechas clericales y reaccionarias haya sido demasiado fuerte y que, por otra parte, los radicales gubernamentales del tipo Lerroux apenas hayan sacado ventaja para sí mismos de su alianza «antimarxista» con la reacción, así como que las jornadas del 19 de noviembre y del 3 de diciembre fueran señaladas por el hundimiento casi total de los grupos burgueses de izquierda que habían sostenido al Gabinete Azaña.

Pero ¿qué es esto en comparación del hecho espectacular de que los socialistas, que constituían el grupo más numeroso de las Cortes constituyentes, donde tenían 114 diputados, no tengan más que 38 en las que acaban de ser elegidas?

¿Se negará todavía—escriben—que en todos los grandes Estados de Europa vaya el Socialismo, a partir de la crisis mundial, de derrota en derrota?

En Inglaterra, la oleada electoral de 1931 le hizo perder las cuatro quintas partes de los puestos que tenía en la Cámara de los Comunes. En Alemania, a ejemplo de Italia, ha sido suprimido brutalmente y reducido a una existencia subterránea. En Francia, donde ganó terreno en 1932, sus dimensiones amenazan—como lo prueban algunas elecciones parciales—hacerse perder. Y he aquí ahora que en España, después de las bellas perspectivas de la Revolución, añaden un nuevo desastre a cuantos lleva sufridos.

Se ve claramente lo que hay de unilateral y de superficial en tales aseveraciones.

Quienes hablan ruidosamente de la ubicuidad de los retrocesos socialistas dejan en la penumbra no pocos hechos en sentido contrario: que en Dinamarca, por ejemplo, en las últimas elecciones, los socialistas se mantuvieron victoriosamente, al cabo de tres años de poder en plena crisis; que, en Finlandia, hace algunos meses, debido al gran aumento en sus masas, rechazaron victoriosamente a los partidos fascistas o fascitizantes; que en Suecia, en 1932, subieron nuevamente al Poder; que en Noruega, después de la gran victoria electoral de este mismo año, están en vísperas de ocupar; que en Bélgica han tenido un triple éxito en las elecciones municipales, provinciales y legislativas del año pasado; que en Suiza están actualmente en mayoría en las principales ciudades: en Basilea, en Berna, en Zurich, y después de las recientes elecciones, en Lausana y en la gran aglomeración urbana del cantón de Ginebra; que en la Gran Bretaña (Inglaterra y Escocia), las elecciones municipales de octubre fueron la victoria más resonante obtenida por los laboristas en este terreno y que después de las últimas elecciones parciales nadie duda que, si sobreviniera una disolución anticipada, más de doscientos diputados socialistas volverían a encontrarse en Westminster.

Lo cierto es que, considerados en conjunto los movimientos en sentido diverso de las masas electorales durante la tremenda crisis que azota al mundo, aparece de un modo general que en los países donde se vota pierden los que están en el Poder, ganan los que están en la oposición, y que, por otro lado, en los países donde las revoluciones de la postguerra no han hecho tabla rasa de todo, como en Rusia, se ve, bajo el disfraz del fascismo, sea racista, nacionalista o clerical, reaparecer, a modo de brotes en una rama muerta, retoños del antiguo régimen.

Esto es, en definitiva, lo que acaba de ocurrir en España, última de las monarquías europeas de poder personal, y habría de haberse echado en olvido lo que ocurrió en otras partes, después del movimiento revolucionario de 1848, o simplemente del de 1918, para creer que ahora iba a suceder otra cosa.

Pero ¿se deduce de esto que las últimas elecciones españolas hayan sido para el Partido Socialista el desastro que se pretende?

En el intervalo entre las dos votaciones, nuestros amigos de EL SOCIALISTA, órgano del Partido, afirmaban claramente lo contrario, y si se piensa que en las Cortes anteriores a la dictadura, elegidas en un régimen de sufragio universal, que por lo menos en las grandes ciudades no estaba demasiado corrompido, nunca había tenido más de cuatro o seis diputados, no causará asombro que se declaren satisfechos de llegar a cerca de sesenta después de haber tenido que luchar contra todos.

En realidad, el gran error de los que establecen comparación entre los resultados de 1933 y los de 1931 es el no tener en cuenta una serie de factores que quitian todo alcance a esa comparación.

Desde luego, la ley Electoral no era la misma, y el único punto en que todo el mundo está hoy de acuerdo es que el nuevo sistema, con sus complicaciones ridículas, su prima a la mayoría relativa, el mal acomodo entre la representación proporcional integral y el régimen mayoritario, ha fracasado totalmente. Mientras que los partidos de derecha, dispersos en 1931, han estado unidos esta vez y han sacado el máximo de rendimien-

to a la mayoría relativa, lo contrario exactamente se ha producido por parte de los republicanos y a costa de ellos.

En segundo lugar, y esto es un hecho esencial, ahora ha habido el sufragio de las mujeres, y habría que estar poco enterado de los resultados del voto femenino en todos los países católicos (con la única excepción quizá de Viena), para no prever lo que iba a dar de sí en España, donde el clero regular o secular conserva enorme influencia sobre las mujeres, especialmente entre la pequeña burguesía. Nuestros amigos españoles han implantado, por principio, la igualdad política de los dos sexos. Seguramente habían previsto lo que podía acontecer. Pero notemos, sin embargo, que, aun en la católica España, el sufragio femenino no ha dado a los partidos de derecha la mayoría absoluta.

En tercer lugar, y esto sólo basta para explicar su apariencia de retroceso, los socialistas fueron en 1931 aliados con los republicanos de todos los matices, incluso con los señores Maura y Lerroux. A la avanzada de aquella formidable movilización de las izquierdas, no fueron sus principales beneficiarios. Esta vez, por el contrario, han luchado solos contra todos, y, por otro lado, el señor Lerroux, hoy su enemigo jurado, no ha vacilado en formar con los peores elementos de derecha «antimarxista» que indudablemente le dará mañana una sombra de poder, pero que constituye un peligro inmediato para las instituciones republicanas y democráticas.

Añádase a esto que bajo el Gobierno

no de los sucesores del señor Lerroux, encargados, después de la caída del señor Azaña, de hacer las elecciones, se han visto reaparecer los manejos clásicos que parecían haber desaparecido con la monarquía: empleo en masa de la guardia civil, presiones de toda índole, destitución y hasta encarcelamiento de alcaldes y concejales que estorbaban, etc.

Por último, y esto nos lleva a lo que antes dejamos dicho, añádate a que los socialistas, al cabo de más de dos años de participación en el Gobierno, habían sufrido el desgaste inevitable; que para intentar resolver el grave problema agrario tuvieron que afrontar enormes dificultades financieras y sociales, que decepcionaban a sus partidarios y enardecían a sus adversarios, los cuales formaron contra ellos el bloque integral de los antiguos privilegiados.

Lo asombroso después de todo esto no es que hayan perdido puestos, sino que no hayan perdido muchos más. Miradas las cosas bien de cerca, su fuerza real, lejos de haber disminuido, ha aumentado.

En definitiva, continúa existiendo el bloque socialista, intacto, a pesar de verse atacado por todas partes, y él es el que constituye la mejor, casi la única garantía contra los manejos ofensivos de un pasado abominable. Hay que reconocer que la República española va a pasar por momentos difíciles. Ojalá sea el bloque obrero lo bastante fuerte para impedir que se hunda mientras llega la hora, que llegará, en que la opinión se vuelva contra los reaccionarios.

Emilio VANDERVELDE

La persecución contra los socialistas de Badajoz

A pesar de las declaraciones hechas en plena Cámara por el señor Martínez Barrio en ocasión de espolearse las medidas adoptadas por el Gobierno con motivo de los sucesos últimos, en todas partes continúa la persecución contra los trabajadores socialistas. Sembrado estado de cosas culmina en la provincia de Badajoz, donde continuamente se clausuran Casas del Pueblo y Centros Obreros, deteniéndose a los elementos directivos, sin que nadie sepa a punto fijo por qué. Tal ha ocurrido últimamente en Montemayor de la Serena, como antes sucediera en Talarubias, Mérida, Medina de las Torres, Fregenal de la Sierra, etc.

Con motivo de los sucesos de Villanueva de la Serena, el Juzgado militar ha procesado a numerosos camaradas, y por doquiera el vejamen, la humillación y la injusticia se prodigan contra los obreros afiliados a la Unión General de Trabajadores.

Todo obedece—ya lo sabemos—a un plan preconcebido del gobernador, que cuando tomó posesión del cargo, según se nos informa, declaró que «los socialistas estaban muy en grito, y que él se encargaría de apagarlos con el burro».

Pero, ¿es que el poncio de Badajoz está por encima de la autoridad del señor Rico Avello, consejero ministro de la Gobernación, que no hace muchos días prometió a nuestros camaradas diputados por aquella provincia que la injusta y sistemática persecución contra los trabajadores iba a cesar? ¿Es que el señor Rico Ave-

llo cursa órdenes que no son obedecidas, sin perjuicio de que se irrite y pida que se le dé que no se enteren de lo que hacen sus subordinados? ¿O es que acostumbra a hacer promesas que después no cumple?

En cualquier caso, la sevicia de las autoridades de Badajoz y de toda España debe cesar inmediatamente. Más vale, si se quiere exterminarnos, tener la valentía de decirlo públicamente: declare el flamante Gobierno Lerroux fuera de la ley al Socialismo, y entonces ya sabremos de una vez a qué atenernos.

La huelga de La Coruña

Se cree que el lunes se normalizará la situación.

LA CORUÑA, 16.—Una Comisión de tripulantes de los buques pesqueros, que se hallan desentramados, ha visitado al gobernador para tratar de la reanudación del trabajo.

Parte de los detenidos estos últimos días han sido puestos en libertad por probarse la inculpabilidad de los mismos. Se activan las gestiones para solucionar plenamente la huelga del ramo de la Construcción. Parece que el lunes se trabajará en todos ellos.

Han sido encontrados algunos periodistas sin estallar en diversos sitios. El conflicto, pues, toca a su fin.

En Zaragoza

Es detenido todo el Comité nacional de la C. N. T., y la policía dice que ha recogido la documentación del movimiento revolucionario

ZARAGOZA, 16.—Por la Comisión se acaba de dar una referencia respecto a un servicio que podemos calificar de sensacional dentro de las circunstancias. Se ha capturado a todo el Comité nacional de la C. N. T. y se ha recogido una copiosa documentación, por la cual se va a conocer la organización del movimiento revolucionario en España.

Esta tarde, dos agentes y dos guardias de asalto practicaron un registro en una habitación de la calle de Perena, 6, último piso, en el que vive una mujer llamada Pilar Bretón.

Practicado en la habitación un registro, fueron encontrados aparatos de los utilizados para cortar hilos telegráficos y telefónicos. Subieron los agentes al tejado y practicaron otro registro, encontrando varias carpetas repletas de documentos.

Entre los citados documentos hay una carta, firmada por Francisca Santos, de veintinueve años, vendedora ambulante, que habita en la calle de Convertidos, 52. Esta noche han ido a esa casa tres agentes de vigilancia y cuatro guardias de asalto, y tras esperar largo rato, les ha abierto la puerta del piso un individuo llamado Ramón Andrés Crespo. En una habitación se hallaban, comiendo, los siguientes individuos: Antonio Ejarque Pina, Felipe Horquín Aspas, Isaac Puente Arnestoy, el célebre doctor anarquista de Alava, director de la revista «Generación Consciente», que hace años se publica. A este médico anarquista se le han encontrado 2.400 pesetas en metálico; un recibo de 500 pesetas, firmado por Erosipa Lozano, secretario del Comité nacional pro presos, y un resguardo del Giro postal expedido a nombre de Libertio Calleja, último director de «Solidaridad Obrera».

Con ellos estaban también Cipriano Mera, destacado sindicalista de Ma-

drid; Rafael García Chacón, sindicalista de Sevilla, y Rafael Casado Ojeda, también elemento conocido en el sindicalismo sevillano. También estaban en el comedor Dolores Lerín Paracuellos y María Castañera, ésta amante de Ramón Andrés Crespo. Recuerda que a esta mujer la sorprendieron hace un año en Bilbao, en un automóvil, en el cual llevaba cien planchas. Posteriormente estuvo en la Cárcel de Zaragoza y produjo un ridículo incidente porque cuando la fusron a poner en libertad se negó a salir. Se practicó un registro en esa habitación y se encontraron una pistola ametralladora, gran número de copias y unas cartas que acababan de romper y que estaban hechas años en el suelo. También había tres máquinas de escribir y una multiplicidad y diversos sellos de caucho.

Estos individuos son los que formaban el Comité nacional de la C. N. T. y llevaban la dirección del movimiento anarcosindicalista.—(Febus.)

NECROLÓGICA

En el Cementerio Civil fué enterrado ayer el cadáver del joven de veintidós años Ferrer Clemente Gón, hijo del conde de Ferrer Clemente don Adolfo Clemente Mariano.

A sepelio asistieron numerosos amigos del finado, que expresaron a los familiares su sentimiento por tan irreparable pérdida.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas al trimestre en provincias. Paga adelantado.



—Como dicen los Gobiernos, empiezo a ser dueño de la situación. (Dibujo de Pauvost en La Comedie Enchaînée, París.)